

1912 - Junio, Serie IX - #4

SERIE IX.

NUMERO 4.

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

## SUMARIO:

- I. - Sección Universitaria.
- II. - La virginidad y el estupro, por el doctor Arcadio O Sandoval
- III - Elevado simbolismo de las manos dibujadas en la gruta de Corinto en El Salvador, por el doctor Santiago I Barbetena
- IV - Omisiones inadvertidas, por el general Juan J. Cañas
- V. - Botánica Médica, por el doctor Darío González.
- VI. - De omni re scibili.

---

Junio de 1912

---

SAN SALVADOR.

TIP. "LA UNION"



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



---

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JEREZ

---

SERIE IX

San Salvador, junio de 1912

NUMERO 4

---

## SECCION UNIVERSITARIA

---

CUARTA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, celebrada á las nueve de la mañana del día veinticuatro de agosto de mil novecientos once

Concurrieron el señor Consejero designado para sustituir al señor Rector, doctor Francisco Martínez Suárez, y los señores profesores doctores don Lisandro Cevallos, don Simeón Eduardo, don Francisco Lima, don Eduardo Alvarez y don Ricardo Moreira h., faltando con excusa el doctor don Víctor Manuel Mirón, y sin ella los doctores don Leandro González, don Santiago I. Barberena y don Francisco Gavidia

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del recurso de revisión interpuesto para ante este Consejo por don Arturo Rodríguez Miranda, de una resolución proveída por el señor Rector de esta Universidad, á las nueve de la mañana del día diez y nueve de mayo del año próximo pasado, en que declara sin lugar su solicitud sobre que se le admita á los ejercicios de doctoramiento en la Facultad de Jurisprudencia; y después de leída dicha resolución, el alegato de expresión de agravios del señor Miranda y el dictámen que sobre este asunto emitió la comisión compuesta de los señores profesores, doctores don Francisco A. Lima y don Víctor Manuel Mirón, se acordó confirmar dicha providencia, fundándose para ello en que el señor Miranda no ha comprobado su buena conducta anterior, como terminantemente lo exige el número 1º del artículo 49 de los Estatutos vigentes, y que se amoneste al señor Miranda por su falta de respeto á la autoridad universitaria en su escrito de expresión de agravios

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

FRANCISCO MARTÍNEZ S.

ADRIÁN GARCÍA, Srto.

CUARTA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y Cirugía, celebrada á las diez de la mañana del día trece de julio de mil novecientos once

Concurrieron el señor Rector, doctor don Victor Jerez, y los señores profesores doctores don José Llerena, don Daniel Clará, don Luis V. Velasco, don Carlos Medina, don Liberato Dávila, don David C. Escalante y don Florencio A. Torres y el inscrito Secretario, faltando con excusas los señores doctores don Salvador Rivas Vides y don M. Adriano Vilanova, y sin ella los señores doctores don David J. Guzmán, don Rafael V. Castro, don Salvador Peralta L. y don Luis Paredes

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada

Se dió cuenta

Del acuerdo que deniega la solicitud de don Rafael Bonilla, sobre que se le declaren válidos los estudios de Terapéutica 1º y 2º año, Materia Médica 1º y 2º año, Medicina Legal, Ginecología y Enfermedades de niños, Higiene y Obstetricia, Anatomía Patológica, Medicina Operatoria y Patología General, que hizo el año de mil novecientos ocho bajo la dirección de los doctores don Pedro Mejía, don Rafael V. Castro, don Miguel Peralta L., don Luis Paredes, don Luis V. Velasco y don Carlos Leiva en su carácter de profesores particulares

Del acuerdo en que se declara sin lugar la solicitud de don José Antonio Menéndez, sobre que se reconozcan como válidos los estudios de Zoología Médica que hizo con profesor particular el año de mil novecientos nueve

Del acuerdo en que se nombra al doctor don David J. Guzmán, profesor de Historia Natural Médica en lugar del doctor don Juan B. Magaña, quien se hará cargo de la clase de Materia Médica que desempeñaba el doctor Guzmán

Del acuerdo en que se suprime la asignatura de Pequeña Cirugía y se aumenta á una hora diaria el estudio de Higiene

Del acuerdo en que se conceden cuatro meses de licencia sin goce de sueldos, al doctor don Juan B. Magaña en las clases de Botánica General, Materia Médica y Terapéutica, y se nombra para que lo sustituya, en la primera de aquellas materias al doctor don David J. Guzmán y en las dos últimas al doctor don Luis Paredes

Del acuerdo en que se permite á don Mariano Campos matricularse en el primer curso de Cirugía Dental

Del acuerdo en que se deniega la solicitud de los señores Raúl C. Baires, Leonidas R. Rosales y Rafael Paniagua, relativa á que se les permita examinarse en Química Mineral con el mismo certificado que obtuvieron el año próximo pasado, no

obstante haber sido desfavorable el resultado del exámen de dicha asignatura.

Del acuerdo en que, por vía de gracia se les perdonan á los señores don Ramón Quesada y don Joaquín Paredes el excedente de fallas en que incurrieron en la asignatura de Fisiología, que estudiaron el año de mil novecientos uno

Del acuerdo que autoriza el gasto de tres pesos mensuales para comprar útiles para el estudio práctico de la asignatura de Histología.

Del acuerdo en que se exime á los señores don José F. Coreas, don Ricardo Rivas Vides y don Gustavo E. Alvarez del examen de la asignatura de Pequeña Cirugía, en virtud de haber sido suprimida, haciéndose extensiva esta concesión á todos los estudiantes que se encuentren en igual caso

Del acuerdo en que se perdona á don Guillermo Barrientos el excedente de fallas en que incurrió en la materia de Fisiología, que estudió el año de mil novecientos seis.

Del acuerdo en que se admite al doctor don Rafael Zaldívar la renuncia del cargo de profesor de Clínica Médica, y se nombra para que lo sustituya al doctor don Luis V. Velasco

De la solicitud de don Emilio Molina, relativa á que se le permita examinarse en la materia de Obstetricia después del plazo de tres meses para que fué aplazado y sin necesidad de cursarla nuevamente, como lo ordenan los Estatutos de la Facultad de Medicina y Cirugía, y el Consejo acordó que se informe al señor Ministro que, por vía de gracia, puede accederse á dicha solicitud, en atención que el señor Molina hace algunos años que terminó todos sus estudios, y que obligarlo á repetir el curso de la materia de Obstetricia, sería demorarle demasiado la terminación de su carrera y se le causarían muchos perjuicios.

De la solicitud de don Otoniel Carbonero, contraída á que se le permita terminar sus estudios de Medicina y Cirugía, conforme al plan de 1901, no obstante el acuerdo de 27 de septiembre de mil novecientos siete que establece que los cursantes que no se hubiesen examinado en todas las materias del primer curso de aquella Facultad están obligados á continuar su profesión conforme al plan de estudios del Estatuto decretado en diciembre de 1906, y el Consejo acordó que se informe al señor Ministro que no es conveniente acceder a dicha solicitud, pues no hay una razón atendible para no cumplir en este caso con el expresado acuerdo, toda vez que el señor Carbonero estudió el primer curso el año de 1906 y pudo, sin mayores dificultades, arreglar sus estudios al nuevo plan, y aunque á

otros estudiantes se les ha otorgado esta concesión, ha sido por la circunstancia particular de que en el citado año de 1906 estudiaban ya tercer curso ú otros superiores de la profesión.

De la solicitud de los señores don Máximo Jerez y don Alfredo Sagastume B, relativa á que se les declare equivalentes á los de esta Universidad, los estudios de Botánica Médica, Física Médica, Química Inorgánica, Zoología Médica y Anatomía Descriptiva 1er. año (Histología, Miología y Artrología), que hicieron en la Escuela de Medicina de la República de Honduras, con la cual acompañaron debidamente autenticadas cuatro certificaciones en que consta que los solicitantes fueron examinados y aprobados en las tres primeras asignaturas indicadas y que han estudiado las otras dos, y el Consejo acordó declarar la equivalencia de los estudios, debiendo los peticionarios examinarse en Botánica General con el certificado de Botánica Médica, para completar los estudios del primer curso de Medicina

También se dió cuenta con el programa de la asignatura de Química Médica remitido por el profesor de la misma, doctor don Florencio A. Torres, y para su aprobación el Consejo acordó oír el dictamen de una comisión compuesta de los señores doctores don Luis V. Velasco y don David C. Escalante.

El señor Rector hizo presente la conveniencia de estimular la producción intelectual de los señores académicos y alumnos de la Facultad de Medicina, y al efecto hizo una moción para que cada año se establezca un concurso sobre la mejor obra que escriban los primeros y la mejor tesis presentada por los segundos, sobre un punto que á principios del año escolar designará el Consejo Directivo de la Facultad, otorgándose un premio de mil ó dos mil pesos para la mejor obra y de trescientos pesos para la mejor tesis, y el Consejo acordó acoger con entusiasmo la moción del señor Rector, y nombró una comisión compuesta de los señores doctores don José Llerena y don Miguel Peralta L., para que se sirva elaborar un proyecto sobre los concursos indicados.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

VÍCTOR JEREZ.

ADRIÁN GARCÍA, SRIO.

---

# LA VIRGINIDAD Y EL ESTUPRO

## INTRODUCCION

La disposición de nuestro Código Penal vigente que define el delito de estupro como *la desfloración de una doncella*, da lugar á tan variadas complicaciones en cuanto á la manera de entender la palabra desfloración, que he creído necesario patentizarla para una mejor garantía de la sociedad

Aunque en materia de leyes es tan peligroso definir, ya porque la definición resulte insuficiente para la infinidad de casos que puedan presentarse, ya porque vaya más allá de donde corresponda, nuestro actual Código Penal define algunos delitos y ha tenido la necesidad de hacerlo con el estupro, para fijar un tanto la vaguedad de las dudosas interpretaciones á que se prestaba el título en las anteriores codificaciones. Importa, pues, precisar el verdadero concepto de este delito, determinando lo que debe entenderse por *desfloración* y por *doncella*

Criterio general y reinante ha sido, entre nosotros, el aplicar á la inteligencia de la ley la significación médica de la palabra desfloración, no admitiendo que ésta pueda verificarse cuando no hay desgarramiento de la membrana llamada *himen*.

A demostrar ese error de interpretación se contrae este trabajo á que concurren, como indispensables, los principios de la Medicina Legal y el concepto en que debe apreciarse la virginidad para la mejor y más justa aplicación de los preceptos jurídicos

Cito numerosos casos en justicia de mis pretensiones y concluyo por proponer que la palabra desfloración se cambie por la de *cópula* es decir, que se entienda por estupro la cópula con una doncella, pues aun cuando la jurisprudencia de los Tribunales se encargaría de fijar el verdadero sentido de aquella dición, no es procedente sentarla cuando está al alcance la reforma que cortará las dudas y traerá, en consecuencia, los profícuos efectos que reclaman la Moral, la Justicia y el Derecho

El tema es amplio y demasiado discutible, no pretendo desarrollarlo en toda su extensión, ni con todos los detalles que merece no hago sino externar una opinión, presentando en este trabajo la concreción de mis esfuerzos. No corresponderá en mucho á la trascendencia del acto que lo motiva que, si correspondiera, ya tendría bastante para sentirme satisfecho y ampliamente recompensado

## I

## PARTE HISTORICA.

Desecha la rosa que la cantárida ha infectado la víspera, para respigar aquella que se ha abierto Virgen al viento perfumado de la noche

*J. Sand*

La virginidad es la exención de toda mancha, según la expresión de San Agustín

Es "el estado de lo que se encuentra intacto, de lo que nadie ha tocado, de aquello que ninguna persona ha usado" Es la flor intocada cerrado broche de lino immaculado cuyos pétalos, apretados y teisos, se marchitan y caen al leve soplo de una ráfaga impura.

En el proceso histórico de los pueblos, el concepto de virginidad ha recorrido el diapasón de todos los criterios: desde lo genuina frase en que la consagró aquel ilustre representante de la Iglesia, hasta la atrevida extravagancia de un escritor de que "virginidad es un crimen"

En todos los países civilizados ha sido considerada la virginidad de la mujer como símbolo de la castidad y la pureza: pero es y ha sido siempre error gravísimo el tomar como criterio de esa virginidad el órgano sexual llamado himen, ya que está demostrado, por los principios de la Ciencia Médica, que aquél puede faltar en las doncellas

Cierto es que con la virginidad del cuerpo corre parejas la virginidad del alma, pero no podrán vincularse jamás en aquel signo, de presencia indecisa, la simbolización del candor y la inocencia.

Y ha sido tan variado este concepto que, mientras en algunos pueblos se le ha elevado hasta la exageración, en otros se le ha demigrado y prostituido hasta la bestialidad

Mientras en la Nubia y la Nigrucia se hace soldar la vulva de las vírgenes con anillos y suturas sangrientas para guardar el himen hasta el matrimonio, en las Islas Filipinas y Aracán constituye la virginidad un delito contra la naturaleza y cualquiera puede tomarse el oficio de ir desflorando doncellas á fin de hacerlas aptas para el estado conyugal

Las mujeres babilonias no podían casarse sin haberse prostituido con algún extranjero y en muchos países de Asia y Africa es más apetecida la mujer desflorada que la virgen, sin embargo, en Egipto, muchos pueblos del Oriente, en Nápoles, Cataluña, etc., el marido, en la mañana siguiente al matrimo-

no, hacía extender en la ventana del cuarto nupcial la camisa de la recién casada (camiscia dell'onore) con las manchas de sangre provenientes de la ruptura del himen y los vecinos, que estaban á la expectativa, gritaban, batiendo palmas "Virgen la tenemos".

La Historia nos dá cuenta de hechos reveladores de la perversión más inaudita, entre los primitivos pueblos que, víctimas de la época, vivieron en una inconsciente promiscuidad y corrupción sexual.

La historia de la Prostitución constituye, por desgracia, gran parte de la historia de la humanidad.

El incesto, el estupro, el rapto, todos los abusos deshonestos, todas las prostituciones y las impudicias, fueron objeto hasta del culto religioso y constituyeron costumbres lícitas y normales que imponían obligaciones y reglas de conducta entre aquellos salvajes de insólitas aberraciones.

En el Japón hay templos con *Falli* y *Kteis*, es decir, con imágenes del órgano sexual del hombre y la mujer y en Babilonia se rindió culto á Milita, diosa de la generación.

En Grecia, el país de la mitología y la leyenda, se adoró á la naturaleza en todas sus manifestaciones y natural era que tuviesen dioses fecundos y se ordenasen las Afrodicias, grandes fiestas en honor á Afrodita, la diosa del Placer y del Amor, á quien se sacrificaba la virginidad de seis doncellas, entre un verdadero desenfreno de lujuria.

La mujer, esa adorable humanidad doliente que siempre cargó la cruz de todos los dolores, fue víctima en aquellos tiempos, de bestialidades sin nombre y la piedra de toque de todos los escándalos.

Constituía una propiedad que se valuaba y transmitía como un mueble, que era gozada por los miembros mismos de la familia antes que llegara á serlo por los demás. El rapto fue un medio permitido de adquisición, ya para cumplir en ella sus instintos sexuales, ya para someterla á su dominio y hacer de ella un instrumento que alimentara la pereza de los indolentes.

Entre los romanos, según las Doce Tablas, la esposa se adquiría por usucapión, mediante la posesión de dos años. En algunas tribus de California, las mujeres pertenecen á todos los varones de la comarca y constituía un delito el resistirse, así como constituye una ofensa el rechazar á una muchacha entre los habitantes de Ceilán, Groenlandia, Tahití, Islas Canarias y otros pueblos, en donde es un deber el ofrecimiento de la propia mujer á aquel á quien se concede hospitalidad.

Como se vé, en la mayor parte de estos pueblos no se tuvo

noción siquiera de los delitos contra la honestidad y el pudor para ellos fue una palabra sin sentido

Los actos de prostitución y los abusos deshonestos fueron cosa tan natural, que jamás se resintió por ellos ni la moralidad pública ni la moralidad particular

Los habitantes de muchos pueblos de Africa, los indos, los caucasianos, realizaban la cópula á presencia de todos y se dice que con excepción de los egipcios y los griegos, todos los hombres se juntaban con el otro sexo en los templos

Entre los griegos también se permitió que el hombre y la mujer se unieran en cualquier sitio y á cualquiera edad que fuese, considerándose aquello como natural é inofensivo

Y tanto se ocuparon los padres del honor de sus hijas, que los magnates gozaron siempre las primicias de las vírgenes y se creían honradas cuando los sacerdotes hacían estos sacrificios en honor de los dioses

Entre los romanos, la condición de la mujer fue siempre humillante, sin embargo, bajo la rigidez de las costumbres republicanas se le respetó bastante y se tuvo alto concepto de su honor. Cuenta la Historia que Apio Claudio quiso apoderarse de Virginia, hija de un opulento plebeyo y que el padre, Lucio Virgino, le dió muerte antes que verla deshonrada

Después, con la corrupción y relajamiento de las costumbres que dió origen á la completa destrucción del Imperio, la mujer romana fue abandonada y prostituida

El Cristianismo que, como un soplo regenerador de nueva vida, trajo la paz y la bienaventuranza, hizo ordenar á la faz del mundo aquella enorme confusión de ideas, sentimientos, usos y costumbres. Se suprimieron privilegios y castas, se condenó la lujuria, se anatematizó la prostitución y se consagró la dignidad de la mujer, quien ya no fue la esclava del marido ni la propiedad del padre, ni fue su intocado cuerpo la vendimia de la plaza pública ni volvieron á exigir los dioses el sacrificio de su virginidad. Desde entonces fue la compañera del hombre y la redención del hogar doméstico

Entre los germanos y los francos hubo costumbres severísimas y el honor y el pudor fueron altamente estimados. Los seductores eran arrojados de la tribu. La soltera que perdía el pudor no se casaba. El adulterio era muy raro y se castigaba como injuria grave el llamar *stria* ó meretriz á una mujer de raza noble

Acerca de las costumbres germanas, nos dice Tácito: "No hay perdón para el pudor que se ha prostituido. Ni la belleza, ni la frescura de la edad, ni las riquezas, son alicientes bastantes para que pueda la mujer adúltera encontrar esposo. Nadie

se ríe aquí de los vicios y deshonorar y ser deshonrado no se llama vivir según el siglo. Aun se procede mejor en ciertas ciudades donde solamente pueden casarse las vírgenes y donde sólo una vez se puede esperar y desear esposa''

En cuanto á la evolución legislativa de los delitos contra el pudor, he de decir que muchas legislaciones antiguas los castigaron con penas afflictivas, aun cuando hubo entre ellas una lamentable confusión de aquellos actos delictuosos

Las Doce Tablas (Tabla VIII, que trata de los delitos) nada nos dicen, en especial, de estos actos. Algunos autores aseguran que los romanos castigaron como delito la simple fornicación

El Emperador Augusto fue autor de la ley julia de los adulterios que, bajo este título, castigó no sólo el adulterio, sino los otros delitos carnales, como la venus monstruosa y nefanda, el estupro y la alcahuetería

El estupro fue la violación hecha sin fuerza de la virgen ó viuda que vive honestamente. Con la ramera y prostituta no se cometía estupro, sino deshonestidad (scortatio) y se penaba aquel hecho, en las personas ilustres, con la confiscación de la mitad de los bienes y en las humildes, con pena corporal y relegación

Estos delitos contra el pudor, que ahora se comprenden entre los privados, se incluyeron por los romanos entre los crímenes públicos ordinarios, es decir, entre los que dañaban la seguridad de la República, pues los privados fueron únicamente los que perjudicaban el patrimonio particular, lo tuyo y lo mío y eran sólo cuatro, hurto, rapiña, daño causado injustamente é injuria

Las Pandectas ó Digesto hablan también del estupro, como del adulterio y del incesto y los castigó con penas graves como la confiscación de los bienes, la relegación y la muerte.

La ley Sálica y la ley de los Ripuarios (Legislación de los bárbaros), condenaron el adulterio, la violación y el rapto con el destierro, los azotes y la castración. El marido arrojaba á la adúltera de la casa, desnuda y cortado el pelo, á latigazos en presencia de los parientes y el padre tenía el derecho de matar al hombre á quien encontraba deshonorando á su hija. Entre los francos existía ya para estos hechos la indemnización civil que, á veces, se prefería á la acción criminal. había una ley que concedía á las hijas de los burgones libres el derecho de reclamar quince sueldos de oro á su seductor como para pagar su desfloración.

En todos los pueblos de Europa, cuando bajo el ominoso imperio del clericalismo, fueron los Obispos y los sacerdotes los

encargados de formular y hacer cumplir las leyes, se impusieron los castigos más ingratos y crueles por las simples y voluntarias fornicaciones, como si fueran delitos estos actos de la Naturaleza cuando con plena libertad y consentimiento se practican.

En las primitivas legislaciones de España no se encuentran bien diferenciados los delitos contra el pudor.

Bajo la dominación de Roma primero y con la invasión de los pueblos de la Germania después, se implantó en España la austeridad de aquellas costumbres y natural fue, en consecuencia, su proficiente influjo en la legislación española.

El Fuero Juzgo y el Fuero Real no nos hablan del estupro y sí del adulterio y del incesto. A los que se casaban con parientas ó con mujeres de sus parientes ó yegaban con ellas, se les expatriaba ó encerraba en un monasterio, y el que cometía adulterio con su madrastra, con la mujer de su hermano ó con la barragana de cualquiera de ellos, era tratado como traidor ó alevoso.

Más que los atentados al pudor, se castigó en estas legislaciones la ofensa á los respetos familiares. Así lo hicieron también las Leyes de las Siete Partidas.

En la Novísima Recopilación se castigó, además de las relaciones con los parientes, el acceso con alguna religiosa ó con hombre de otra ley.

No aparece, pues, bien determinado el delito de estupro en esta ordenación de leyes, cuyo empeño fue siempre reprimir, más que las ofensas al pudor, los excesos del hogar doméstico, porque, como dice la Nov. Recopilación: "Acaesce á las veces, que los que viven con otros se atreven á hacer maldad y fornicio con las barraganas ó con las parientas, ó con las sirvientas de casa y desto suele venir muerte de los señores y otros males y daños."

El concepto del delito de estupro no aparece bien definido sino hasta en las legislaciones modernas.

El actual Código Penal Español lo trata en capítulo especial y de allí tomó el nuestro la redacción del mismo de que me ocupo en la parte siguiente.

## II

### PARTE LEGAL.

Art. 395.—El estupro de una mujer mayor de doce años y menor de veintiuno, cometido por persona que ejerza autoridad pública, ó por sacerdote, criado doméstico, tutor, maestro ó encargado por cualquier título de la educación ó guarda de la

estuprada, ó por cualquiera otra persona con abuso de autoridad ó confianza, se castigará con tres años de prisión mayor.

En la misma pena incurrirá el que cometiere estupro con su hermana ó descendiente, aunque sea mayor de veintiun años.

El estupro cometido por cualquiera otra persona, con una mujer mayor de doce años y menor de veintiuno, interviniendo engaño, se castigará con la pena de un año de prisión mayor.

Con la misma pena se castigará cualquier otro abuso deshonesto cometido por las mismas personas y en iguales circunstancias.

Se entiende por estupro la defloración de una doncella.  
(Cod. Pn. Salvadoreño)

\*  
\* \*

Entre los delitos contra la honestidad están comprendidos aquellos que más bien entrañan un ataque á la personalidad humana, como la violación y el rapto, aquellos que constituyen una ofensa á la moralidad pública, como la corrupción de menores y los que lastiman con el escándalo las buenas costumbres, y los que, más que todos, hieren la moralidad privada, como el adultero y el estupro.

Se puede decir que es el estupro uno de los delitos más privados.

Con él se despedaza de manera hiriente el pudor que las vírgenes conservan como el amuleto de su virtuosidad, con él se relajan gravemente las costumbres del hogar y es por eso que la ley castiga entre estas disposiciones lo que antiguamente constituyó un delito aparte — el delito de incesto, con él se ultraja, alevosamente, la moralidad de una familia, porque mediante la seducción ó el engaño logra el delincuente sus propósitos, porque son la promesa y la acechanza, muy lejos de cumplirse la primera y más lejos aún de ser sincera la segunda, los reprobados medios de conquista en estos lances en que se persiguen favores de doncellas.

La mujer puede ofrendar su cuerpo á quien le plazca, pero al tener la plénitud consciente de sus actos, cuando con libre y voluntario consentimiento lo decide y en esto no hay ilicitud alguna de parte del amante. De lo contrario, el acto debe ser ilícito que, más bien que á la doncella, se ofende con él á la familia, guardadora constante de la integridad, de la armonía y de la buena reputación de los asociados sin capacidades ni fuerzas.

El Código no exige expresamente para los casos que comprende el primer inciso del artículo que arriba está copiado, la concurrencia de la seducción, pero como dice muy bien el señor

don Alejandro Groizard, en su Código Penal Español, debe presumirse esa circunstancia como la razón fundamental de la incriminación, atendida la edad de la ofendida y la influencia que sobre ella debe tener, por sus condiciones especiales, el autor del estupro

Como ya se dijo, se entiende por estupro la desfloración de una doncella

Pero, ¿qué debe entenderse por desfloración? La ley no la define. Desfloración es la acción y efecto de desflorar. Desflorar es quitar la flor, el lustre á alguna cosa. Estuprar, forzar á alguna doncella; quitar la flor de la virginidad. (Diccionario de la Academia Española)

Desflorar, en Medicina Legal, es romper, desgarrar la membrana que cubre la entrada vaginal llamada *himen*. En Medicina no hay desfloración si no hay *himen*

Debemos concretarnos á este último concepto de la palabra para la inteligencia y aplicación de la ley? Creo que no. Definiendo lo que debe entenderse por estupro, creyó el legislador haber zanjado controversias y dudas, sin reflexionar quizás que en la palabra desfloración dejaba una válvula de escape á la vaguedad de las interpretaciones

Los principios de la Medicina Legal han de tomarse en cuenta cada vez que su concurso es necesario para la aplicación de la ley y cuando ésta no puede sino fundamentarse en aquéllos

Pero la enormidad de la injusticia que desde luego surge para los agentes del delito, ya para el estuprador, ya para la estuprada, según los casos y como voy á demostrarlo, si hacemos á la ley la aplicación de aquel principio médico, me inclina á creer que el legislador no quiso concretar la concepción del estupro al criterio estrechísimo de aquella regla de que no hay desfloración cuando no hay himen. Debemos suponer en el legislador un criterio más amplio y más extenso que aquel á que quedaría reducido si hubiéramos de atenernos al principio médico, un criterio más sano cuya amplitud comprenda los principios de la Moral y las modernas determinaciones de la Ciencia.

Si no es posible aceptar estas palabras de la medicina para la significación legal de la desfloración, debemos entenderla en su sentido natural y obvio, según el uso general de la misma. Artículo 20 C. y como arriba quedó expresado, es muy natural que desflorar sea quitar la flor, el lustre á alguna cosa como la misma palabra lo indica y, por analogía, quitar la flor de la virginidad á una mujer.

Peró, cuándo se le quita la virginidad á una mujer? Me dirían que al desflorarla y así tendríamos que caer en un círculo

vicioso del que no sale sino nos obstinamos en admitir que es la desfloración la desgarradura del himen

Es pues de importancia científica precisar el acto propio por el cual pierde la mujer su doncelléz

La virginidad es considerada bajo el doble punto de vista físico y moral. El signo físico de la virginidad es el himen. No es virgen (del latín *virgo*) la mujer que no tiene himen

Bajo el punto de vista moral, es una cualidad virtuosa que está en la honestidad de las costumbres, en la castidad y en la exención de toda impureza

Error gravísimo ha sido siempre el considerar que una membrana puede ser la señal determinante de la virginidad legal, como si un signo anatómico, como si una parte especializada del cuerpo humano pudiera servir de sólido basamento á una entidad moral

A este respecto transcribo las palabras de Buffón, que dicen: "Los hombres celosos de las primicias de todo género, han dado siempre grande importancia á todo lo que ellos han creído haber gozado los primeros. esta especie de locura ha hecho un ser real de la virginidad de las mujeres. La virginidad que no es sino un ser moral, una virtud que tan solo consiste en la pureza del corazón, se ha hecho un objeto físico, por el cual se han preocupado los hombres han establecido sobre él opiniones, usos, ceremonias, supersticiones y hasta juicios y castigos; se han autorizado los abusos más ilícitos, las costumbres más deshonestas, se han sometido al examen de matronas ignorantes y expuesto á las miradas de médicos prevenidos, las partes más secretas de la naturaleza, sin pensar que semejante indecencia es un atentado contra la virginidad, que el intentar reconocerla es violarla, y que toda situación vergonzosa, todo estado impúdico, del cual tenga que ruborizarse una joven interiormente, es una verdadera desfloración"

Absurdas son las consecuencias á que llegamos, si admitimos que es siempre el himen el signo virginal.

Está perfectamente probado por la ciencia médica que la configuración y consistencia de aquella membrana no es la misma en todas las mujeres, que cambia según la naturaleza y constitución de cada una y que según su forma ó estructura puede permitir la consumación del coito sin que se desgarre ó perjudique

El error está en pensar que es sólo la acción del pene la que puede destruir aquel tejido y en deducir que, cuando éste no existe, ha habido necesariamente acceso carnal. El coito no deja siempre las mismas modificaciones

Llegaríamos, como ya dije, á las inaceptables conclusiones

de que puede ser virgen una prostituta y de que una doncella, es decir, una mujer que jamás ha comeciado carnalmente, deje de serlo tan sólo por la inocente circunstancia de faltarle el himen, debida á causas que no son la cópula ó por su configuración especial

Para la justificación de estos verrós y en apoyo de mis pretensiones, debo hacer una exposición de los hechos que hagan ver la insuficiencia é ineficacia de aquel signo como fiel custodio de aquella prenda imaginaria

En efecto, la membrana en referencia cierra más ó menos completamente el ingreso á la vagina. Muchos autores de Medicina llegaron á negar su existencia porque no la encontraron en muchas doncellas y sí en casadas

Su forma y consistencia son variadísimas. Hay hímenes anulares, labiados, semilunares, coroliformes, múltiples, dentados, de colgajo cubiformes, pontiformes, etc

Los *anulares*, que son los más frecuentes, presentan un orificio más ó menos redondo cuya amplitud varía al grado de permitir el paso de una sonda, de un dedo ó del miembro viril sin esfuerzo alguno y sin dejar señales de traumatismo

Los *labiados* muestran una perforación limitada por dos hojuelas ó cortinillas laterales que consienten también, sin dejar laceraciones, la entrada de cuerpos cilíndricos

Los *dentados* y *coroliformes* se caracterizan según presenten ó no bordes en forma de dientes, los *pontiformes* tienen dos perforaciones divididas por un puente y los *cribiformes* presentan muchos agujeros. La forma de los hímenes dentados debe llamar la atención del médico-legista para no confundir estas escotaduras naturales con las que resultarían de una violencia

Hay hímenes tendinosos, firmes, fibrosos, musculosos ó blandos, fofos y elásticos, los hay tan delgados y tenues como una *tela de cebolla* y los hay tan estensibles que permiten la cohabitación completa sin romperse ó tan resistentes que necesitan de la intervención quirúrgica para permitir el coito y aún el parto

L. Testut, en su Anatomía descriptiva, página 627, dice: "En el momento de las primeras relaciones sexuales, el orificio himenal, cuando la membrana himen es blanda y elástica, puede dilatarse de una manera suficiente para que la penetración del pene se efectúe con facilidad y sin dolor. En este caso, como se le concibe, no hay flujo sanguíneo, y el himen persiste, aunque atenuando en sus dimensiones, hasta el primer parto. Yo agregaré que los hechos de este género son mucho menos raros de lo que se piensa generalmente y daré como prueba la

estadística de Budín que, en el espacio de tres meses, en la Clínica de Partos de la Facultad de Medicina de París, ha observado 13 veces la presencia de un hímen intacto sobre 15 primíparas, lo que destruye entonces esta creencia tan profundamente enraizada en el espíritu de las masas que la presencia de un hímen es para la mujer un signo cierto de su virginidad. Y es el caso de repetir que esta virginidad no es una formación anatómica y sí como lo ha dicho Buffón, "un estado moral, una virtud que consiste en la pureza del corazón".

Auvard, en su tratado de Ginecología, página 154, después de hablar de los hímenes hemorrágicos, dice "al lado de estos hímenes *hemorrágicos* hay unos muy *complacientes* que permiten el coito sin dificultad y sin trazas de sangre de tal suerte que un marido suspicaz puede poner en duda la virginidad de su mujer aunque ésta sea real. En fin, hay hímenes recalcitrantes de consistencia fibrosa, infranqueables y delante los cuales el marido rendido tiene que recurrir á los auxilios de la Cirujía. He operado un caso en estas condiciones en que después de 12 años de matrimonio, la mujer estaba todavía virgen".

El señor Vibert, en su Medicina Legal nos manifiesta "que el examen de los órganos genitales de una joven púber, no permite, siempre la afirmación cierta de que esté ó no desflorada. Por una parte no es posible, en todo caso, asegurar la existencia y número de las desgarraduras del hímen y por otra, aunque el tabiqué vaginal no haya sufrido deterioro, cabe la duda de sí, á pesar de tal disposición, pudo consumarse el coito. A menudo es difícil concluir si una escotadura del hímen es congénita ó si obedece á un desgarró de la membrana".

Parent Duchatelet y otros autores hallaron *virgos* íntegros en algunas prostitutas.

Puga Borne, nos dice "que nada tienen de sorprendente la presencia de un hímen íntegro en mujeres violadas en mujeres que han vivido largo tiempo en matrimonio, en las que han ejercido siete, ocho y once años la prostitución (Saint Clair Gray) y hasta en aquellas que han parido. (Parent Duchatelet, Rosemberg),—Medicina Legal adaptada á la Legislación chilena.

M. de Beauvais (Soc. de Med. Legale de France) refiere el caso de una muchacha violada por su patrón y tíñada de embustera porque el médico negó la posibilidad de la violación en vista de la subsistencia del hímen intacto. Con todo, la muchacha apareció luego preñada.

El doctor Enrique Gómez Plans, en un ligero estudio sobre virginidad hace numerosas citas de autores en apoyo de su tesis, de las cuales tomamos algunas.

Toulmuche, Jacquemin, Collineau, Parent y Playfair han

encontrado el hímen intacto en mujeres de 12 á 20 años estu-  
piadas y en prostitutas

Devergie, cita el caso de una estuprada que cohabitó dos  
horas estando completo el hímen

Auvard y Budín tuvieron casos en que el hímen quedó in-  
tacto después de un parto ocurrido antes de término

Du Laurens, Heister, Dionis y James opinan que su prác-  
tica les dice que el hímen falta en muchas doncellas y como  
Zinsstag, Ruisech, Mauricius, Meckel, Walter, Severino Pineau,  
Teidemiér, Brendel y Taylord, lo han encontrado en casadas y  
embarazadas

Don Pablo Brouardell, Profesor de Medicina Legal de la  
Facultad de París, cita numerosos casos al respecto, que por  
falta de espacio no transcribo.

Gavard, cita el caso de una muchacha que adquirió una  
enfermedad venérea en una casa pública y todavía guardaba su  
hímen.

El doctor don Daniel Clara, en su larga práctica de Médico  
Forense, en esta capital tuvo ocasión de presenciar el caso si-  
guiente conducida una niña como de 16 años á la profiláxis  
para inscribirla como prostituta, hubo necesidad de reconocerla,  
á instancia de los parientes, y verificado el examen resultó que  
encontrándose el hímen intacto, padecía la examinada de una  
infección blenorragica originada, indudablemente, de las relacio-  
nes carnales con un enfermo y por lo cual se le había recogido  
á aquel lugar, sin embargo, como aquella niña era *virgen*, pues  
no estaba desflorada, se le dejó en libertad y ya es de suponerse  
la consecuencia de esos inocentes contagios

El hímen puede faltar por multitud de causas que no sean  
el coito. La separación brusca de las piernas, una fuerte caída,  
el onanismo, la introducción de cuerpos extraños (esponjas, con-  
soladores, etc) principalmente cuando es una segunda persona  
quien los introduce, los patines, las bicicletas, la subida de es-  
caleiras, el montar á caballo como hombre, ciertos juegos vio-  
lentos, etc, etc pueden motivar muy fácilmente la desgarrar-  
durra de aquel tejido, siendo estos resultados más frecuentes  
de lo que comunmente se cree

Los procesos ulcerosos y gangrenosos, la difteria, la viruela,  
el noma, que no son raros en las niñas caquéticas y desaseadas  
y las infecciones venéreas, pueden también destruirla, ya parcial,  
ya totalmente

Vibert nos dice que el doctor Moret reconoció en una niña  
de cinco años y medio, caída de una altura de tres á cuatro  
metros, una confusión en la garganta del pie y un desgarrar  
sangriento, lineal y oblicuo, en la membrana himenal

Mi Profesor de Medicina Legal, doctor don Leandro González, ha tenido la bondad de referirme el caso de haber él examinado á una señorita de esta capital, quien, habiendo caído al bajar las gradas de un portal, llevó tan fuerte golpe que encontró como resultado de su examen el hímen completamente desgarrado, golpeado el periné é inflamada la mama derecha

Foderé y Belloc dicen que los esfuerzos de la menstruación pueden causar la rotura del hímen cuando salen coágulos de sangre con fuerza

Capurón y Devergié refieren que una niña examinada por ellos tenía el hímen desgarrado á consecuencia de un flujo leucorréico purulento

Hay que observar también, como dice Lombroso, que ciertas madres infames habitúan á las niñas á una progresiva dilatación de la vulva con ayuda de medios mecánicos, y de esta manera es posible la introducción del miembro sin ulteriores graves consecuencias, ó son las madres que causan la desfloración de sus hijas

Sabidas son también las maniobras onanísticas á que se entregan las mujeres que han llegado á la pubertad, en la semi-obscuridad de las alcobas; sabido es el furor con que se dedican á los tocamientos lúbricos bajo la influencia de agentes naturales, como los calores intensos, el estado de excitación de la mujer en los días que anteceden á la menstruación, etc ó por otras causas, como la satiriasis, las conversaciones lascivas, las precocidades sexuales y las prolongadas entrevistas con los novios

Es, pues, muy natural, que una membrana flácida y delgada, nó oponga mucha resistencia á las presiones de los cuerpos empleados en estas deshonestas distracciones

Muchos sostienen la falta congénita del hímen, especialmente en los casos de vagina doble ó que puede presentarse como un simple repliegue mucoso ó como una franja en forma de media luna y permitir, en todos estos casos, la cohabitación completa; y hay casos en que, habiendo faltado, puede aparecer de nuevo, pues está probado que, según sea el desgarre, pueden fusionarse los colgajos y restaurarse de ese modo la membrana

De todo lo expuesto, podemos deducir lógicamente las siguientes conclusiones

En mujeres de hímenes anulares, cuyo tipo es el más frecuente, como ya se dijo, labiados, pontiformes, tendinosos, elásticos, fibrosos ó que consistan simplemente en un reborde mucoso, puede consumarse el coito de manera completa sin detrimento de aquella túnica y, en este caso, siempre será virgen la

mujer que lo conserve intacto, aun cuando fuere una prostituta y á pesar de su vida reprochable y licenciosa.

En mujeres cuyo himen esté ausente por cualquiera circunstancia que no sea la acción vulneradora del miembro viril que, como ya dije, el caso es muy frecuente, jamás podría concurrir la desfloración y en este sentido, nunca sería virgen, desde aquel instante, una mujer de conducta irreprochable, una doncella, es decir, una niña que jamás ha saboreado los placeres de la carne

En todos estos casos, como naturalmente se deduce, ni la mujer ni el hombre pueden ser sujetos del delito de estupro, desde luego que nunca habrá desfloración, por circunstancias naturales, y así sería la naturaleza quien concurre á borrar la delincuencia de estos hechos.

En efecto ¿qué pena se impondría á quien, seduciendo ó engañando á una doncella mayor de 12 años y menor de 21, cohabitase con ella, resultando á pesar del coito el tegido vaginal intacto ó se encuentre destruido por causas que no sean las del acceso carnal? Ninguna, dice la ley, pues no ha habido desfloración, es decir, no ha habido desgarramiento de la membrana

Ahora bien, si otro individuo entra en relaciones sexuales con esta misma mujer y le cabe en suerte ser el destructor de aquel signo ¿qué pena se le impone? Ninguna también nos dirá la ley, pues, aun cuando ha habido desfloración, no lo ha sido de una doncella, ya que no puede serlo quien ha cultivado anteriores relaciones sexuales y, en consecuencia, no hay delito

En ambos casos se esfuma ante la ley la responsabilidad de los que ultrajan el pudor de una mujer, pues, bajo estas circunstancias, ni la mujer ni el hombre podrían ser jamás los agentes del delito. ¡Qué justicia para las mujeres y qué absurdas y repugnantes conclusiones!

Esto es intolerable y desde luego no es posible aceptar, para el sentido de la ley, la acepción anatómica de la palabra desfloración. La mujer honrada, la que nunca ha perdido su pureza, no puede ser abierto campo á las incriminaciones de cuantos quieran saciar en ella sus lúbricos instintos

Ese signo, cuya existencia se ha puesto en duda, que rarísimas veces se encuentra intacto, no puede valorarse en absoluto, ni ser, en consecuencia, el fundamento de ciertas y verdaderas responsabilidades

En definitiva, debo manifestar que si la ley definió el estupro como la desfloración de una doncella, debió también explicar el sentido de la palabra desfloración, y, en defecto de una definición legal, debemos aceptarla en su sentido general y obvio: desflorar es quitar la flor de la virginidad á una mujer y es



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

natural que la pérdida de esta cualidad no esté en la destrucción de aquel tegido, sino en la misma relación carnal, en la cohabitación con doncella. ¿Qué más desfloración para una mujer que la primera relación sexual, cuando á la sola acción del contacto se deshojan en ella las blancas margaritas del pudor?

Muy racional me parece el Código Penal mejicano que dice "Art. 793—Llámase estupro la cópula con mujer casta y honesta, empleando la seducción ó engaño para alcanzar su consentimiento".

Es, pues, el trato ilícito con mujer casta y honesta, es decir, con una doncella, el hecho que fija el delito y, sabiamente, se excluye la palabra desfloración, que con ello se evitan dificultades de que he hecho relación en el curso de esta Tesis.

Muchas legislaciones hacen también consistir el delito en las relaciones sexuales con mujer honesta

El Código de los Países Bajos, Art. 245, dice. "el que fuera de matrimonio tuviese comercio carnal con una mujer que hubiere cumplido 12 años, pero no 15, es castigado con una prisión de ocho años á lo sumo".

El Código del Brasil, aunque castiga en el Art. 219 el hecho de desflorar á una virgen menor de 17 años, con la pena de destierro por uno ó tres años y la obligación de dar dote, castiga con la misma pena en el Art. 224 el seducir á una mujer honesta menor de 17 años y tener con ella comercio carnal.

El Código de Tesino, Art. 248, dice "el que sin violencia y de cualquier otro modo, hubiere seducido á una honesta muchacha, mayor de 12 años cumplidos y menor de 14 á realizar cópula con él, es castigado con detención del segundo al tercer grado".

El Código de Neuchatel, Art. 269, dice "La consumación del acto sexual, sin violencias ni amenazas, en la persona de una joven de 14 á 16 años, que no es de mala vida, será castigado con prisión hasta dos años. De todos modos la prisión no excederá de seis meses, si el culpable tiene menos de 20 años de edad.

Comentando el señor Groizard las disposiciones del Código Penal Español que tratan del estupro, critica la circunstancia de hacer consistir el delito, para los casos del primer inciso del artículo respectivo, en la *desfloración* de una doncella. Hace ver que el error parecido por los legisladores españoles sobre ese punto, es de gran tamaño, demostrado con el elocuente hecho de que nada análogo se ha legislado en los Códigos porque se rigen las naciones modernas, con una sola excepción. «Con el simple contacto carnal, dice, se ofende y daña el pudor de la mujer, y por lo tanto se lesiona en ella un derecho que, por su

índole, puede ser origen de imputación penal. La desfloración no hace más que agravar el ordinario daño de la cópula ilícita. Puede servir y debe servir para aumentar la pena, pero no como signo único de la consumación del delito de estupro. Sin aquella, los elementos característicos del mismo pueden ocurrir »

La virginidad queda destruida con la cópula y entonces ha de ser ella la señal determinante del delito, venga ó no acompañada del desgarramiento himeneal. El himen nada prueba, y creo con el señor Groizard, que el traumatismo de esta membrana no haría más que agravar el daño de la cópula.

Los vestigios del coito son bien conocidos y de determinarlos se encargan los peritos facultativos. ¿Qué es más difícil precisar el acto consumado, cuando no hay rompimiento del himen? Lo será; pero el mayor ó menor grado de posibilidad en precisarlo, no puede ser un óbice para que sea éste el acto constituyente del delito, máxime cuando la consumación del deseo en el vaso sexual es rarísimo que falte, mientras la desgarradura de la membrana falta tantas veces, como he podido hacerlo ver anteriormente. “No porque el hecho determinante de un acto jurídico sea transitorio—dice el señor Groizard—deja de ser susceptible de ser incriminado. Son muchos los delitos que descansan en actos no permanentes. Lo que suele acontecer es que su prueba judicial es más difícil.”

La virginidad es algo abstracto, algo inmaterial, que no puede estar vinculado con signos anatómicos de presencia dudosa, de indecente investigación, expuesto á infinitas circunstancias que pueden hacer cambiar su naturaleza y configuración.

Es una entidad que está compenetrada íntimamente con la pureza de las costumbres y procedimientos de las familias honestas; por eso la virginidad es siempre relativa para apreciarla deben tenerse en cuenta las circunstancias del buen vivir de cada uno, su reputación, su fama, su posición social y su educación. Tengo para mí, que una mujer que se entrega á abusos deshonestos, á tocamientos lascivos, á los besos y abrazos de cualquier hombre, ha perdido parte de su virginidad, quedando relegada al número de las *vírgenes á medias* de que nos habla Marcel Prevost. Por eso, ya que la ley nos deja en duda también sobre lo que debe entenderse por *doncella*, debemos tomarla en su acepción general. Doncella, es la mujer que todavía no ha conocido varón, conservándose virgen, según el Dic. de la Academia Española, pero una mujer de costumbres insanas, de vivir deshonesto y reputada como tal, no puede tenerse por doncella, ya que es de presumirse que quien lleva esa vida, está avezada á gustar los placeres de la carne.

El doctor Enrique Gómez Planas, en un trabajo de que ya hice mención, nos dice que el Tribunal Supremo de España, en sentencia de 20 de junio de 1891 y 19 de junio de 1889, declara doncella á toda mujer soltera de vida honesta anterior al hecho que presume lo contrario y el Tribunal Supremo de Cuba, en sentencia de 4 de julio de 1901 estima que la palabra doncella debe entenderse en el sentido de mujer que ha sido conceptuada como tal, honesta, de buena vida y que goce de buena reputación, es decir, la misma forma en que se apreció en España

“Esta jurisprudencia, continúa el doctor Gómez Planas, lleva consigo un criterio más científico en apreciar la doncellez, buscando otros medios de pruebas más eficaces en la virginidad que la rutinaria, deficiente y completamente inútil en la mayoría de los casos, de investigarla por el estado de los órganos genitales de la presunta víctima, y lo eróneo de creer hoy que donde hay himen hay doncellez y virginidad ”

Así también, con esta manera de apreciar la doncellez, se pone un dique á la maledicencia de cuantas quieren aparentar una virginidad que están muy lejos de tener, se estimulan las buenas costumbres y se amengua, en fin, la impetuosa corriente en que van la prostitución y el relajamiento de los buenos hábitos, en las diferentes clases sociales

En conclusión, soy de parecer que por doncella debe entenderse una mujer casta y honesta, es decir, que jamás ha conocido varón y que es tenida y reputada como honesta y de buena fama, y que la palabra desfloración debe ser sustituida por la de *cópula*, pues, como he dicho atrás, aun cuando la Jurisprudencia se encargue de fijar el verdadero concepto de aquella dicción, el medio de evitar establecerla está al alcance, y así se corresponderá mejor á la obra de la Justicia y el Derecho

### III

#### PROCEDIMIENTO

Como he dicho anteriormente, es el estupro uno de los delitos que nuestra ley califica de privados. Es él la desintegración de la armonía que conserva el hogar doméstico y con él se ofende más que á la moralidad pública, á la moralidad particular. Por eso la ley concede la acción persecutoria del delito tan sólo á la ofendida ó á sus padres, abuelos, tutor ó curador, como un medio prudente para guardar mejor la reputación y el buen nombre de las familias, salvo cuando la agraviada careciere por su edad ó estado moral, de capacidad para acusar ó

denunciar y no tuviere parientes, que en este caso se procederá de oficio, como una consecuencia de la tutela jurídica del Estado.

Innumerables son los delitos de esta clase cuya investigación se pierde en el olvido, ya que así se amengua mucho más el perjuicio ordinario de aquellas alteraciones del Derecho, que pidiendo una pública reparación en que se lanza á los cuatro vientos el decoro y la honra de las familias ultrajadas

La mayor parte de estos hechos se quedan sin castigo por la falta de prueba

La base del delito está en el reconocimiento pencial, hecho por facultativos, pues aun cuando el Art. 128 I. exige que la practiquen matronas de honradez y probidad, es este requisito, hasta la fecha, puramente decorativo, toda vez que no tenemos matronas tituladas, quienes, como en otros países, son las llamadas á esta clase de inspecciones

Algunos jueces, y especialmente los de Paz, han tomado al pie de la letra aquel requisito, sometiendo á la investigación de mujeres ignorantes, llamadas matronas porque asisten partos, hechos de esta naturaleza, que exigen conocimientos científicos y que dan, por consecuencia; verdaderos absurdos.

En demostración de lo que dejo dicho, bastará lo siguiente en la causa N<sup>o</sup> 471, archivada en el Juzgado 1<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> Instancia de lo Criminal de esta ciudad y seguida el año de 1896 contra Balbino G. por estupro en la joven Fausta A., á fs. 2. se encuentra un curioso reconocimiento hecho por dos matronas de Paleca y que á la letra dice así

“Preguntadas con relación al reconocimiento que han practicado en la joven Fausta A. el delito de que se trata su situación y circunstanca y cuál es el juicio que han formado de ella, contestaron un anime que de orden del señor Juez de Paz que nos interroga á su presencia de él y del secretario, han reconocido en la ofendida Fausta A., encontrando que está completamente *habiolada ó estrupada* frescamente, bastante enflamada la parte superior, y una pelota de sangre detenida en el interior del humbligo por dentro del cuerpo curable en veinte días con asistencia médica, quedando con deformidad solamente de su virginidad ”

Con dictámenes de esta talla, ya podemos estar seguros de la justicia

Esta prueba es, entre nosotros, una lamentable deficiencia.

En efecto, la misión del facultativo es, en estos casos, delicadísima. Ante todo debe exigirse en él, después de los suficientes conocimientos científicos, prudencia, moralidad y circunspección.

Las prescripciones médico-legales nos dicen que el perito debe tomar ciertas precauciones para principiar el examen, que antes de proceder á él, se interrogue á la presunta víctima y parientes, procurando estén desprevenidos, y que no se omita detalle alguno en el examen físico que se especificará minuciosamente en el informe, en el cual no puede faltar un solo dato como documento importantísimo que sirve de base al Juez para la apreciación del delito.

Se indicarán todos los indicios de violencia en el cuerpo de la supuesta víctima y, en especial, los de las partes genitales. desgarradura del himen, inflamación y deformación de la vulva, laceraciones de la horquilla, traumatismos lejanos, equimosis, comunicación de enfermedades venéreas, etc., etc. Si el himen está intacto, se indicará su forma, contextura y dimensiones, deduciendo en las conclusiones si pudo consumarse el coito sin su desgarramiento, ó si lo hubo y en qué fecha se llevó á la práctica, si ha sido desgarrado, se dirá el número, situación y forma de los colgajos.

Importa mucho describir los órganos sexuales y el estado en que se encuentran, así como deducir si los traumatismos y atriciones son debidos á cuerpos extraños que no sean el pene. Así se lograría dar en tierra con las malélicas officiosidades de muchos, cuya corrupción y maledicencia les hace crear artificios para el efecto de entablar calumniosas acusaciones. Madres hay que someten á sus hijas á procedimientos dolorosos en los órganos generadores, con el fin de lograr, por medio de la querrela judicial, el matrimonio de la hija con el supuesto atentador de su honra y, como cité anteriormente, hay quienes habítúan á las niñas, por medios mecánicos, á una progresiva dilatación de los órganos sexuales y á magullarlos y dislacerarlos, con la esperanza de hacer condenar á un inocente. Otras hay que emplean lociones astringentes para conseguir así la estrechez de aquellas partes y aparentar una virginidad que ya perdieron.

Según dice un autor, muchos de los signos que presente la supuesta violada pueden ser producto de la superchería y las malas artes.

El espíritu perverso de estas gentes, ha llegado al grado de ingeniar la restauración de los hímenes rasgados. En los Estados Unidos del Norte, en donde la inmoralidad ha hecho de la virginidad una mercancía, como del matrimonio un negocio, es el país en que este artificioso procedimiento tiene mejor asegurados sus efectos. La curiosa operación consiste sencillamente en disecar dos ó más repliegues mucosos de las paredes de la vagina y suturarlos en sus extremidades, dejando en medio una

pequeña cánula que hace moldear la perforación del himen; una vez cicatrizados los repliegues, queda una membrana íntegra y una mujer que ha conquistado triunfalmente su virginidad.

Lombroso nos refiere el caso, narrado por Fournier, de una madre que con un instrumento de fregar pisos, había brutalmente lacerado la vagina de su hija, á fin de acusar por estupro á un señor rico.

El documento debe ser, en fin, lo más detallado y minucioso posible, ya que de la omisión de un pequeño dato pende la determinación de un delito.

Sin embargo, jamás he podido ver de nuestros médicos forenses un dictamen completo y en conformidad á la ley, cuando del estupro se ha tratado; jamás he visto un informe que precise, poco más ó menos, la fecha de la desfloración.

Puede verse en los procesos de esta clase y yo he tenido ocasión de registrar el mayor número, en los archivos de los Juzgados criminales de esta capital, que el informe se limita á consignar si hubo ó no desfloración, es decir, si hubo ó no desgarramiento himeneal y á decir que es imposible precisar la fecha del acto, sin mencionar, en absoluto, el más pequeño detalle ni la más pequeña explicación.

Innumerables son las injusticias que resultan de este inmoderado laconismo. Muy difícil es, en efecto, el fijar la fecha de la cópula, pero no por esto debe decirse siempre que es imposible precisarla. Cuando una niña se queja de haber sido estropeada en tal fecha, es de importancia consignar, al menos, si el coito fue anterior ó posterior á aquella fecha, ya que no puede determinarse si ocurrió en la que dicen los autos.

No basta decir si hay desfloración, es necesario agregar si ésta se debe á otra causa que no sea la acción del pene; si á pesar de que la desfloración es antigua, hay vestigios de cópula reciente ó si ésta se ha repetido muchas veces antes de la fecha que indica la quejosa, lo que puede deducirse por el estado de flacidez de los órganos examinados. Tampoco basta decir que no hay desfloración, es indispensable agregar si, á pesar de ello, ha habido coito antes ó después, por lo menos, de la fecha que indica la quejosa; si por el estado de los órganos, ha habido repetidas relaciones carnales, ya que puede haberlas sin que se rasgue la membrana ó si por la configuración de ésta (anular, etc.) pudo consumarse el acto sin detrimento alguno.

A veces está la culpa en el mandato del Juez que sólo exige á los facultativos expresen "si hubo ó no desfloración" cuando debiera exigirse el examen general de la supuesta ofendida, y á veces (y esto es lo más frecuente) se debe al descuido y negligencia de los peritos que cumplen imperfectamente sus deberes.

Para demostrarlo, es suficiente referir el proceder de algunos señores médicos forenses, en la verificación del examen

Si, como dice Buffón, el sólo reconocimiento de la víctima es un atentado á su virginidad y una verdadera desfloración, la manera de practicarlo, entre nosotros, es un verdadero ultraje á la dignidad de la mujer y un exponente escandaloso de inmoralidad y desvergüenza. En efecto, se cita á la quejosa para que concurre al lugar de la audiencia, en donde se ha interpuesto la demanda, y una vez allí el señor forense, se procede á la investigación en el mismo local del Juzgado. Se entrecierra la puerta de un apartamento de la oficina y la mesa de un escribiente, es la mesa ginecológica del examen. Sin asepsia ni anticepsia, sin tener en consideración el buen trato y la circunspección que debe caracterizar á un funcionario, de manera brutal, á los ávidos ojos de los concurrentes, al Juzgado, se consuma el acto, quizá más deshonesto y violatorio que aquel cuya investigación se persigue.

Se ha dado el caso de que un facultativo formule dictamen aseverando la desfloración, tan sólo por haberse ensangrentado los dedos con el flujo menstrual de la supuesta víctima y ocasión hemos tenido de oír á un forense interrogar á una niña sometida á su examen, con frases tan obscenas é indecorosas, que pueden constituir una lesión á los virtuosos sentimientos de la reconocida.

Un juez no debía consentir estos actos degradantes, que dicen poco de la cultura y la justicia. Si no hay departamentos especiales en las oficinas del Juzgado, está el Hospital Rosales para tales inquisiciones.

Para determinar la delincuencia, se impone, como necesario, muchas veces, el examen de los órganos genitales del procesado, ya para hacer notar la presencia de enfermedades infecciosas en el victimario, comunicadas á la víctima y obtener así mejores datos coadyuvantes del proceso, ya para desvanecer instantáneamente ilusorias responsabilidades, una vez comprobada su ineptitud al acceso de la carne. La impotencia, esto es, la imposibilidad del coito por falta de erección (alcoholismo, diabetes, afecciones de la médula) ó la atrofia congénita del aparato sexual, son señales que bastan para alejar toda idea de ser él el atentador.

Debería también exigirse el examen antropológico del delincuente, siquiera sea como un dato para la Estadística, pues como dice Lombroso, hay estupradores natos entre éstos criminales lascivos. El ha encontrado entre 62 estupradores, 26 con tipo criminal completo, caracterizado por el cíneo deforme, microcéfalo y la cara con mandíbulas enormes, con orejas en asa

y con la fisonomía de cretino, ó bien con un aspecto exageradamente femenino y revelado, además, por la bestialidad con que cometen el delito

Hay que tener en cuenta la perversión del sentido genital, las precocidades sexuales, el descaño con que la supuesta víctima hace las referencias del hecho, la desfachatez con que se presta á los registros, la exageración con que se relatan los daños y perjuicios ocasionados, etc. para apreciar, más ó menos, la intensidad de la delincuencia

En fin, el procedimiento para la investigación de estos delitos es, entre nosotros, enteramente nulo, y sería de desearse un mejor empeño en esta labor de humanidad, en honor á la justicia y como una garantía que reclaman la sociedad y las familias

A. O. SANDOVAL.

---

## ELEVADO SIMBOLISMO

### DE LAS MANOS DIBUJADAS EN LA GRUTA DE CORINTO EN EL SALVADOR

---

Es por demás lamentable el estado en que yacen nuestros pocos monumentos históricos, especialmente la *Gruta de Corinto*, que sin duda es el más curioso é interesante de ellos.

Cuando en 1888 la visité por vez primera, una de las cosas que más llamaron mi atención fue la multitud de manos que hay dibujadas en la pared interior de la gruta, de tamaño natural y de diversos colores, las cuales recuerdan el *Kekiwin* de los chippeways, y aún está esperando un Champollion Figeac que las descifre

La mayor parte de esas manos están extendidas y con los dedos separados y hacia arriba. Dos ó tres de ellas me pareció que el artista las quiso figurar haciendo higa, bastante exagerada, en cuanto al tamaño exterior del pulgar. Quizás sean esas dos ó manos simple *addenda* de algún ocioso

Sabido es que la mano era en la escritura acrofónica de los antiguos egipcios el signo correspondiente al sonido de nuestra letra T, como inicial de *tot*, nombre de esa parte del cuerpo — (Brugsch, *Ueber Bildung und Entwicklung der Schrift*, Berlín, 1866) — Ahora bien, *Tot* ó *Thot*, es el más conocido de los dioses egipcios, y la letra T (*tau*) es un signo misterioso que se encuentra grabado en la mayoría de los antiguos monu-

mentos del valle del Nilo, en las manos de los dioses, en el pecho de las momias, etc

Sospeché, pues, que aquellas manos de la gruta de Corinto debían tener una alta significación simbólica, y posteriores estudios han transformado esa sospecha en íntima convicción.

Hé aquí en suscita forma algunos datos á ese respecto

El egipcio *tot* corresponde al hebreo *teth*, nombre de la novena letra del alfabeto judaico. Eusebio (*Præparatio evangelica*, lib X, cap V) y San Jerónimo (*Epist ad Paulam. De Alphabeto hebraico*) atribuyen á ese vocablo la significación de "bueno", García Blanco (*Anál. filos. de la escrit. y leng hebrea*) pretende que quiere decir "lodo", y el doctor Barzilai (*Ideografía semítica*) la hace derivar de un verbo equivalente á "replegarse ó enroscarse". Esta última interpretación corresponde con la que enseña Gesenio en su *Theaur. philol. criticus* respecto á la significación del signo de dicha letra, cuyo nombre denota *serpiente*

Y, en efecto, según observa el doctor P. Marzolo (*Brevissimo sunto della storia dell'origine dei caratteri alfabetici*) la figura de la letra hebrea *thet* en los alfabetos semíticos es la de una *serpiente*, representada, como dice él, "nell atto di erigersi e di procedere". Grabada así corresponde, lo mismo que, la *Mano*, en el sistema de jeroglíficos fonéticos, egipcios, al sonido de nuestra *t*

"La *Mano*, —dice el doctor José A. Alvarez de Peralta en su *Iconografía simbólica de los alfabetos fenicio y hebraico*, Madrid, 1898,—era símbolo muy principal en los Misterios de la remota edad tenía escritas en dos dedos siete letras y, en esta forma, significaban

- a) la MUSA (=la *Harmonía de todas las enseñanzas*)
- b) el NO PROBADO (=el *No-sometido á prueba, el Profano, el Amystos, el Iniciando*)
- c) el HADO (=el *Misterio, lo Insondable*)

Esa *Mano harmónica*, era también, según ese autor, el símbolo de la *Virtud teúrgica* y de sus maravillosos efectos. De aquí las numerosas locuciones en las cuales figura el término *mano* para expresar los conceptos de "salud, inspiración divina, castigo de Dios", etc., etc., conservadas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento (1)

Corruptela de esas doctrinas son los delirios de la quitomancia, tan en boga hoy, entre ciertas gentes.

Una *mano aislada*, dice el señor Alvarez de Peralta, saliendo de una nube, era símbolo, entre los primitivos cristianos,

(1)—II Reyes, V—11; Act., III, 6—7; VI, 5—6; IX, 12—17; Ezeq. I, 3; XI, 9; Deut., XXXIV, 9; II Cron., XXX, 12; Isaias, I, 25; etc., etc.

de Dios Omnipotente, Creador del Universo. *Digitus Dei intelligitur Dei Potencia per quam efficitur creatio coeli et terrae* enseña San Clemente en el libro sexto de sus *Stromata*

Algunos teólogos opinaron que la *mano de Dios* es su Hijo [el Verbo] por quien todas las cosas fueron hechas

"Nada es más natural que la expresión figurativa de la idea de *hacer*, por medio de la imagen de la *mano*, que es el miembro *hacedor* por excelencia", dice el señor don Daniel Barros Grez, en un precioso estudio sobre el pilar esculpido del subterráneo de Chavín [2], en el cual está representada según él, entre otras cosas, la Triada *incásica*, de la cual forma parte "el poder creador ó *hacedor*", figurado en ese monumento por medio de una *mano* que, con el brazo respectivo, parece unir á las tres personas en una sola entidad creadora [3]

La íntima relación, agrega el señor Barros Grez, por vía de nota, entre la idea de *mano* y la de *hacer*, aparece especialmente en la formación de algunos vocablos de ciertas lenguas. El sanscrito, que es talvez la lengua más lógica, en la formación y derivación de las voces, tiene dos vocablos para denominar la mano el primero es *hastas*, derivado del verbo *his*, golpear, y el segundo, *karas*, del verbo *kar*, hacer. Aquel nombre hace ver que la mano es la que golpea, &, y éste pone de manifiesto la *mano hacedora*. Además, el mismo nombre *karas* significa también *el que hace*. De aquí es que el griego tenga *χειρ* [*jeir*] "mano", y que esta misma combinación radical figure en composición de voces cuyo significado alude á la idea de *hacer*, tales como estas: *Επι-χειρέω* (*epijeireo*) "comenzar á hacer", *Επι-χειρημα* (*epijeirema*), "empresa", &, &. El latín tiene el arcaico *hir* (*jir*), que significó "mano", y después "palma de la mano", y *gerere*, "hacer", *germen*, *cerus*, *creare* y otros de la misma procedencia. La voz *manus* es la raíz de mucha voces que extrañan la misma idea de *hacer*, como estas. *mudar*, *manifestar*, *manejar*, *maniostrar*, *manipular*, *menear*, *mantener*, &, &.

Don Enrique Camacho en su notable obra titulada *América á través de los siglos*, hablando de la religión de los antiguos mayas, dice: "se le edificó un segundo templo, tan suntuoso como el primero, donde se adoraba á Zammá bajo el nombre de *Kab-ul*, ó la "mano que opera y obra". En efecto, una mano era la imagen, la forma bajo la cual fue presentado el legislador á los ojos del pueblo, mano mirada por todos

(2)—Chavín de Huantar, ó San Pedro de Chavín es capital del distrito del mismo nombre, en la provincia de Huari, del Departamento de Ancash, Perú

(3)—La segunda persona de la Triada es *Vnacocha*, ó el Sol, y la tercera es *Mama Cocha*, que complementada con *mama Pacha*, constituye la Madre Tierra

como el talismán más precioso contra todos los males, contra todas las dolencias, maro que tocada por los enfermos que llenos de confianza concurrían al templo de Yzamal, curaba indefectiblemente, mano, finalmente, que fue reproducida en miles de lugares''

El Sér Supremo está designado en el *Popol-Vuh* con el nombre de *Qabauil*, según consta en el siguiente pasaje del Libro Sagrado *Quehecut xax qo-vi ri cah, qo nairpuch u Qux cah, are u bi ri* Qubauil. *ch'u chaxic* Es decir: "He aquí como existe el cielo, como existe también el corazón del cielo; tal es el nombre de Dios, así se llama".

El vocablo *Qabauil* se compone de tres raíces quichés *qab*, "mano", *au*, "collar", por *ahau* (poseedor del collar), "señor soberano", é *il*, que á la vez significa "guardar" y "mucho, grande", puede pues, traducirse "La mano poderosa oculta" ó "La gran mano señorial"

Este era para los quichés ese Sér necesario que el revelador incansante, denominado criterio de conciencia, reconoce y proclama causa de las causas él también pudo decir *In ux vi quin uxic*, "yo soy quien soy"

El *Popol-Vuh* le aplica diversos epítetos que constituyen otros tanto atributos; *Tzakol*, Creador, *Bitol*, Formador, *Alon*, El que enjendra, *Qaholom*, El que dá el ser, y otras denominaciones aún no bien interpretadas

Desiderio Charnay en el libro que publicó con el título de *Mis descubrimientos en Méjico y en la América Central*, refiere haber encontrado él unos jarrones de redonda panza que tenían sobre fondo negro una mano pintada de encarnado. "Es un recuerdo tolteca, dice, que conmemora la impresión de la mano de Hueman, su legislador, á la vez que las de esa mano misteriosa que se ve en los numerosos palacios yucatecos, impresiones que también se han observado en los monumentos de ciertas tribus de la América del Norte"

Mr. Augustus Le Plongeon, que como es sabido, tuvo la chifladura de sostener que los maya-quichés establecieron ritos y ceremonias masónicas mucho antes de los tiempos de Salomón, aduce, entre otras pruebas de esa tesis, en su tratado sobre los *Sacred Mysteries Among the mayas and the quiches*, el hallazgo de un fragmento de estatua, en Uxmal, de la cual dice "Over his dress the personage wore an apron with an extended hand, as seen in the adjoining illustration. A symbol tha will easily recognized by members of the masonic fraternity"

En mi concepto, la gruta de Cominto es el más curioso monumento arqueológico que tenemos en El Salvador, y sin em

gargo no sé que ninguno de nuestros anticuarios la haya visitado. Y eso que ir á ese pueblo, bastante pintoresco y de un clima muy suave, no es un viaje al interior del Continente Misterioso

Ojalá que el Supremo Gobierno comisionara á una persona hábil para el dibujo y de buena conciencia, para que fuera á copiar, una por una, con minucioso cuidado, las inscripciones de dicha gruta, y que se publicaran después bien litografiadas, para que los especialistas en ese género de achaques trataran de interpretarlas

Otra ocasión hablaré del simbolismo de los pies, respecto del cual ha recogido interesantes datos el geógrafo italiano C. Abelardi, durante los seis meses que permaneció en el país de los Corimas — “Adorau éstos, dice, dos piesecitos, de forma irreprochable, grabados en una roca durísima, situada en la cima del Monte Eskeb. Según creo, ese culto no tuvo más objeto, en un principio, que manifestar profundo respeto á *Diakás*, cuyas son esas huellas, mas con el tiempo se ha transformado en el más exagerado y pueril fetichismo”.

SANTIAGO I BARBERENA.

---

## OMISIONES INADVERTIDAS

---

En los apuntamientos biográficos del general don Francisco Malespín, publicados en “La Universidad”, correspondiente á septiembre último, se escaparon dos rasgos importantes de aquel hombre notable, por haberse extraviado la cuartilla que los contenía al compaginarse

El primero de dichos rasgos patentiza el paternal interés que le inspiraba la juventud estudiosa de su Patria cuando él era el promotor y principal factor para que se implantase el primer establecimiento de enseñanza superior que apareció en el país. Y el segundo, revela el carácter resuelto, inquebrantable y zagaz de que dió tantas pruebas, confiando siempre en sí mismo

Recién establecido el Colegio “De la Asunción”, debía experimentar deficiencias en su régimen, que poco á poco se irían reparando, pero el general, celoso en extremo porque todo marchase á medida de sus deseos en una obra suya como lo era el plantel, sin anuncio de ningún género, se presentó á la hora de la comida, y contempló con asombro, que en un mismo pla-

to de lata, comían dos niños, en el suelo y diseminados en el recinto de la amplia pieza.

Al ver aquello el general, dijo mis soldados están mejor asistidos que estos jóvenes, pues por lo menos cada uno come en su plato. Y en el acto hizo llamar al caballero ecuatoriano don Isidro Viteri, Tesorero y ecónomo del Colegio, y le dijo dentro de 24 horas debe estar arreglado este refectorio con su mesa apropiada, manteles, sillas, cubiertos y servicio de loza, no más trastos de lata, como hasta hoy se han visto aquí.

Rayó en locura el entusiasmo de aquelenjambre de adolescentes por los finos cuidados de que eran objeto y los inocentes platos de lata volaban por los aires y el tejado.

Al siguiente día, el refectorio apareció decentemente transformado, de conformidad con la orden recibida.

La casa de esquina paralela á la de la Universidad, que dá frente á la puerta del costado norte del Palacio Nacional, con calle de pormedio, era del general don Ciriaco Bran, quien siendo coronel, estaba al servicio del general Malespín, pero habiendo tenido la debilidad de dejarse seducir por los calvareños, enemigos implacables que aquel representaba, y habiendo sido sorprendido infraganti por el mismo general, le preguntó éste

—¿Qué castigo merece Ud.?

—Que me fusile, señor, respondió Bran. Está bien, agregó el general, sígame Ud. y lo dió á reconocer como Comandante del cuartel principal de la plaza diciéndole ahora no tiene Ud. necesidad de conspirar, ahora sublévese contra mí.

Y el general Bran, fué desde entonces el más fanático y leal malespinista.

JUAN J. CAÑAS

## BOTANICA MEDICA

### BUTNERIACEAS

Los diferentes géneros de las butneriáceas ó bitneriaceas, estaban antes incluidos en la familia de las malváceas. La especie más interesante es el cacao.

*Cacao—Theobroma Cacao L.*

*Caracteres* —El cacao es un árbol pequeño, como de cinco á ocho metros de altura, de tronco ramoso. Hojas alternas.

enteras, óvalo-oblongadas, acuminadas, de corto peciolo, con dos pequeñas estípulas lineales y caducas; son penniuerviadas, glabras por encima y un poco vellosas y blanquecinas por debajo. Flores pequeñas, rojizas, que nacen principalmente en el tronco ó en las ramas viejas, están dispuestas en pequeños cimos dicótomos, cáliz de cinco divisiones profundas, rojizas, lanceoladas, corola de cinco pétalos ensanchados y ahuecados en su parte interior, muy estrechos al medio y vueltos á ensanchar en forma de lanza, amarillentos en la parte superior, ovario libre, ovoideo, alargado, con seis surcos longitudinales, conteniendo cinco cavidades multiovuladas, estambres en número de cinco, cuyos filetes envuelven al pistilo en la parte inferior; estilo largo, delgado, de cinco divisiones hacia su parte superior con cinco estigmas agudos. Fruto, una gran cápsula ovoidea, como de 18 centímetros de longitud, de superficie tuberculosa, con seis surcos longitudinales, color rojo violado ó amarillento en algunas variedades, granos numerosos, gruesos, ovoideos y un poco aplanados, cubiertos de un tegumento grueso, coriáceo y de un color moreno, alojándose en medio de una pulpa blanca, azucarada y aromática.

El cacao es originario de los climas cálidos de la América Antillas, Ecuador (Guayaquil), Venezuela (Caracas), & El cacao de Guatemala, el de Granada (Nicaragua) y el de Soconusco se consideran como de superior calidad.

Antes de la conquista de la América los indios cultivaban el cacao, y los mejicanos llamaban al fruto *cacáhoatal*. Tomaban las semillas de estas frutas y molidas con achiote (*Bixa orellana*) preparaban la bebida á que daban el nombre de chocolatl ó sea el chocolate. La palabra *theobroma* significa manjar ó bebida de los dioses, con lo cual se indican las excelentes cualidades nutritivas y sabor agradable del cacao.

*Propiedades medicinales y usos* —El cacao es un alimento nutritivo, analéptico de primera clase, que conviene á las personas debilitadas, especialmente por los excesos venéreos. Dumas y Payen citados por Gubler en sus *Comentarios Terapéuticos*, consideraban justamente el cacao y con mayor razón el chocolate, como un alimento completo, comparable á la leche. Para hacerle de más fácil digestión lo despojan algunos fabricantes (Van Houten) de parte de su grasa. Según Richard, se ha observado algunas veces que el uso largo tiempo continuado del chocolate ha sido muy favorable á personas amenuadas de tisis ó de otras enfermedades crónicas. Quizá se explique este efecto, por la gran cantidad de materia hidrocarbonada ó aceite graso y concreto llamado *manteca de cacao*, que contienen los granos y el 17 al 20% de materias albuminosas.

La manteca se emplea como cosmético, es suave y tiene un olor agradable; se preparan con ella pomadas medicamentosas y su uso en supositorios es cómodo y ventajoso en ciertas enfermedades. El cacao contiene una sustancia azoada llamada *teobromina*, que es un excelente diurético muy usado á la fecha.

DARÍO GONZÁLEZ

---

## DE OMNI RE SCIBILI

---

**TESIS PREMIADA** — En el presente número insertamos la Tesis del doctor don Arcadio O. Sandoval, que obtuvo el primer premio de la Facultad de Jurisprudencia en el concurso universitario del año próximo pasado; y en los números próximos publicaremos la del doctor don José Nicolás Astasio, que alcanzó el primer premio en la Facultad de Medicina y Cirugía, y las de los doctores don Angel Sánchez Aguilar y don Pablo B. Gómez, que fueron galardonadas con mención honorífica en el expresado concurso de la Facultad de Jurisprudencia.

**DESCRIPCIÓN** — El siguiente párrafo del artículo del doctor don Enrique Cañas, publicado en el número anterior de esta Revista, no debe aparecer entre comillas, por tratarse de un juicio propio del autor, sino de esta manera:

Otras de las obras de Menéndez y Pelayo es la "Antología de poetas líricos castellanos" desde la formación del idioma hasta nuestros días. Se comprende, desde luego, que la obra tiene que ser estudio profundo, detenido, vasto; la obra de muchos años en que el autor habrá tenido que remover la vida literaria de España, dormida quizás en viejos estantes, cargados del polvo de los siglos. ¡Cuánta paciencia, cuánto amor por el arte, qué energía para llevar adelante una obra tan acabada; qué infatigable lucha de la luz de los tiempos presentes con la sombra de los tiempos pasados! Sólo una cabeza tan fuerte pudo mantenerse firme entre tanto polvo, tanta sombra, entre tanta indiferencia por las cosas que fueron. Es una de las obras más grandes por el esfuerzo y por el bien inapreciable que reportó á las letras, librando del olvido eterno la memoria de los hombres que en los torneos de la inteligencia y del saber se cubrieron de gloria y la reflejaron sobre esa adorada España, á donde van nuestros corazones en sôn de amor. Sólo el prólogo de la obra ocupa un libro de los XI en que esta dividido el primer tomo. Es admirable; para entenderlo, para darse cuenta fiel y exacta de lo expuesto en esa parte preliminar, sería necesario tener á la vista las obras citadas á cada momento. Como Antología es lo más completo que hasta hoy se ha escrito. Han aparecido en España, en épocas anteriores, otras Antologías; pero todas según el sentir del mismo autor, son deficientes. En 1605 publicó una en Valladolid don Pedro de Espinoza, con el título de "Flores de poetas ilustres," obra que fué calificada por Gallardo "el libro de oro, el mayor tesoro de la poesía castellana."

---

SE HA PUBLICADO EL NÚM. 5 DEL TOMO XXVI (MAYO—JUNIO, 1912)  
DE LA NOTABLE REVISTA "UNIÓN-IBERO AMERICANA," QUE  
CONTIENE EL SIGUIENTE SUMARIO:

**GRABADOS:** Retrato de D. Marcelino Menéndez y Pelayo—Casa que habitaba en Santander y en la que ha muerto Menéndez y Pelayo.

yo —Vista exterior de la Biblioteca de 40 000 volúmenes, legada por Menéndez y Pelayo al Ayuntamiento de Santander.—Vista interior de la misma Biblioteca —El Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Catedrático por oposición de Historia de la Literatura en la Universidad Central, á la edad de veintidós años (1879) —Entierro de Menéndez y Pelayo — Medalla en honor de Menéndez y Pelayo, acuñada por sus amigos y admiradores al ser elegido el insigne maestro Director de la Real Academia de la Historia —Gabinete de trabajo de Menéndez y Pelayo en su casa de Madrid.—Aspecto que ofrecía el salón de actos de la Biblioteca Nacional durante la solemne sesión celebrada el día 4 de Junio en honor de Menéndez y Pelayo, bajo la presidencia de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria —Palacio de Museos y Bibliotecas de Madrid, donde se halla instalada la Dirección de la Biblioteca Nacional, que desempeñaba el señor Menéndez y Pelayo, y para la cual ha sido nombrado recientemente D. Francisco Rodríguez Marín —Uno carta autógrafa del Sr. Menéndez y Pelayo —Retrato de D. Francisco Rodríguez Marín

TEXTO: D. Marcelino Menéndez y Pelayo —Pésame regio —Menéndez y Pelayo juzgado por la Prensa diaria madrileña —En San Francisco el Grande —Epístola á Horacio, por *Marcelino Menéndez y Pelayo* —Discurso de D. *Antonio Maura*, pronunciado en la velada que organizó el Centro de Defensa Social.—En las honras costeadas por la Real Academia Española: Sermón del P. *Graciano Martínez*.—Menéndez y Pelayo, artista: Discurso Pronunciado por D. *Alejandro Pidal* en la velada que organizó El Debate —Menéndez y Pelayo maestro de la investigación histórica, por *Carmelo de Echegaray* A la memoria de Menéndez y Pelayo, restaurador espiritual de España, por *Ricardo León* —Antología de poetas hispano-americanos (primera parte de la Introducción,) por *Marcelino Menéndez y Pelayo* —Discurso del R. P. *Fr. Melchor de Benusa*, pronunciado en la velada necrológica que organizó el Centro de Defensa Social —La amenidad en Menéndez y Pelayo: Cuartillas de D. *Francisco Rodríguez Martín*, leídas en la velada que organizó El Debate y se celebró en el teatro de la Princesa —Soneto, por *Marcelino Menéndez y Pelayo* —Discurso del R. P. *Fr. Zacarías Martínez*, agustino, pronunciado en la velada que organizó El Debate —La escuela del patriotismo: Cuartillas de D. *Ricardo León*, leídas en la misma velada —La Biblioteca de Menéndez y Pelayo en Santander, por *José R. Lomba y Pedraja*.—Discurso de D. *Juan Vázquez de Mella*, pronunciado en la velada de El Debate —¡Menéndez y Pelayo! por *Francisco Jiménez Campaña* (de las Escuelas Pías.)—El saber de Menéndez y Pelayo, por el *Bachiller Francisco de Osuna* —La galerna del Sábado de Gloria, por *Marcelino Menéndez y Pelayo* —Bibliografía de Menéndez y Pelayo —Crónica española, por *Vicente Almela* —La Dirección de la Biblioteca Nacional: D. Francisco Rodríguez Marín, por *Andrés Pardo*

LA PREVISIÓN DE LAS TEMPESTADES POR MEDIO DE LA TELEGRAFÍA SIN HILOS —A pesar de las investigaciones perseverantes de los meteorólogos, la ciencia de la previsión de las tempestades está todavía poco adelantada. Se limita, en general, á calcular la hora de la llegada en un punto cualquiera, de una depresión atmosférica observada á una gran distancia y señalada telegráficamente. La experiencia ha aprendido, en efecto, que las tempestades americanas se propongan hácia Europa con una velocidad media conocida con bastante exactitud; del mismo modo cuando un ciclón nace en los mares del Sur, los buques

que se encuentran en su camino normal pueden ser prevenidos con algunas horas de anticipación. Pero las tempestades y los ciclones algunas veces se separan de su ruta habitual.

Se emplea ya la telegrafía sin hilos para transmitir avisos á los navegantes. M. Andié, director del Observatorio de Li6n, ha pensado que las tempestades pueden anunciarse por sí mismas por la influencia que ejercen en las estaciones receptoras de las ondas hertzianas. Las primeras investigaciones de las cuales ha encargado á M. Flajolet, han dado resultados muy interesantes, señalados en la Academia de Ciencias por M. Violle.

Las antenas de T S F son de una sensibilidad prodigiosa. No tan sólo reciben el choque producido en la atm6sfera por una chispa eléctrica produciéndose y muchos miles de kil6metros de distancia, sino que son también influidas por las vibraciones eléctricas naturales. Así, pues, en los días de tempestad, y casi todos los días en las regiones tropicales, en donde el aire se encuentra en un estado de agitación eléctrica intensa de un modo continuo, la recepción de las señales hertzianas se hace muy difícil, por causa de ser la antena afectada por los choques parásitos que se sobreponen á los de las señales transmitidas. Estos choques parásitos son, por regla general, particularmente acentuados cuando las descargas eléctricas de la atm6sfera son más potentes; aparecen pues como indicadores seguros de las tempestades y de las grandes depresiones atmosféricas.

Para estas experiencias, M. Flajolet ha utilizado la antena de una estación de T S F instalada en el Observatorio de Li6n para la recepción de la hora de la Torre Eiffel. Esta antena está constituida por 4 hilos de cobre de 85 metros de longitud cada uno y de 2 milímetros de diámetro, tendidos horizontalmente a 15 metros encima del suelo.

Por una disposición especial, las vibraciones de una antena son transmitidas á un galvan6metro de sensibilidad regulable y cuya aguja experimenta desviaciones más ó menos grandes en relación con la intensidad de la corriente. Estas desviaciones son registradas fotográficamente, por el intermedio de un espejo, sobre un cilindro movido por un movimiento de relojería.

Durante la noche, las corrientes que resultan de una transmisión de la Torre Eiffel se traducen en Li6n por una desviación de 3 milímetros, por ejemplo. Cuando la Torre no envía nada, si la atm6sfera es calma, el galvan6metro es poco ó nada influido; y el registro fotográfico se traduce por una línea recta.

Por el contrario, cuando el tiempo es tempestuoso en un cierto radio, el galvan6metro experimenta desviaciones desordenadas.

El Observatorio de Li6n ha registrado una tempestad que se ha desarrollado entre 4 y 5 de Marzo en Beauvais, ó sea á una distancia de 400 kil6metros.

Parece pues resultar de estas experiencias que toda manifestación tempestuosa un poco intensa será registrada hasta que no será distante á más de 500 kil6metros, es decir, siendo dada la velocidad media de translación de las depresiones tempestuosas, veinte y cuatro horas antes que haya podido llegar al sitio en donde se registra.

Queda aún á discernir entre las tempestades que se anuncian así, ellas mismas, aquellas que tendrán la posibilidad de alcanzar el lugar en donde han sido registradas. Es precisamente en este 6rden de ideas que el eminente director del Observatorio de Li6n continúa sus investigaciones.

## HAMLET Y DON QUIJOTE

A principios del siglo décimo séptimo y en el mismo año, publicáronse la primera edición de la tragedia de *Hamlet*, de Shakespeare y la parte primera del poema de Cervantes, *Don Quijote*.

La imaginación se complace en evocar la imagen de los dos poetas contemporáneos, muertos el día mismo, el 23 de Abril de 1616.

Todo hace suponer que Cervantes no conoció á Shakespeare, pero el gran trágico pudo leer, en su retiro de Strafford, donde pasó los tres últimos años de su existencia, la célebre novela española, ya vertida al inglés.

!Shakespeare leyendo el *Don Quijote*! !Qué asunto para traslado al lienzo por artista pensador!

La aparición simultánea de *Hamlet* y de *Don Quijote* es significativa: estos dos tipos son al anverso y el reverso de la naturaleza humana, los dos polos del eje sobre el cual gira aquélla.

¿No pertenecen más ó menos todos los hombres á uno de aquellos dos tipos? ¿No tenemos todos y cada uno algo de Don Quijote ó de Hamlet?

Cierto es que en los actuales tiempos abundan más los Hamlets que los Quijotes, pero los últimos no han desaparecido completamente; y es que siempre habrá dos maneras de concebir el ideal: la una lo coloca fuera de la naturaleza humana; la otra, dentro; ó es el yo preferido, ó algo ajeno al yo lo estimado.

Estas dos maneras de concebir el ideal, que, en la vida, pueden sucederse en el mismo hombre, se encarnaron en dos tipos opuestos—Hamlet y Don Quijote.

Desde luego hay que dar de lado con la manía de no ver en el hidalgo manchego más que al Caballero de la Triste Figura, personaje creado con el fin de ridiculizar los libros de caballería.

Sabido es que la importancia de ese personaje subió de punto bajo la mano de su inmortal creador, y que el Don Quijote de la parte segunda—el amable interlocutor de duques y duquesas, el sabio mentor de su escudero,—nada tiene que ver con el Don Quijote de la parte primera de la novela, el extravagante y ridículo Don Quijote del principio, cuyos tajos y cintarazos constituyen el pan de cada día. Para comprenderlo, es preciso identificarse con el espíritu del libro.

Es Don Quijote, sobre todo, el emblema de la fe, de la fe en algo eterno, inmutable, de la fe en la verdad superior al individuo, de la verdad que no se revela á él fácilmente, que exige un culto y sacrificios, y no se da sino tras larga lucha y una abnegación sin límites.

Don Quijote está todo él impregnado del amor del ideal, y para conseguir este ideal, está pronto á arrostrar todas las privaciones, todas las humillaciones, á sacrificar su existencia que, por otra parte, sólo tiene para él un mérito, el de ser el vehículo que le permite perseguir el ideal, apropiárselo y hacer triunfar la verdad y la justicia en la tierra.

¿Qué importa que á Don Quijote le inspira tal idea el fantástico fárrago de los libros de caballería,—pue precisamente forma la parte jocososa de su carácter,—si supo desembrollar la idea pura de toda mezcla y conservarla en su integridad?

A Don Quijote le había parecido indigno vivir para sí, cuidar de

su persona. Vivió todo eterno, si me es permitido expresarme así, fuera de él, para los demás, para sus hermanos, para extirpar el mal, y combatir las fuerzas enemigas del hombre, los gigantes, los encantadores, ó por así decirlo, los opresores de los débiles.

No hay en Don Quijote traza de egoísmo, nunca piensa en sí; es todo abnegación y sacrificio; en una palabra: cree, tiene fe y avanza sin mirar hacia atrás ni una sola vez. Por eso es intrépido y paciente, y come poco mal, y viste míseramente. Ni siquiera tiene conciencia de sus necesidades.

Humilde de corazón, alienta un alma grande y heroica. Su abnegación no menoscaba su libertad; nada vano, no por eso duda de sí, ni de su cometido, ni aun de sus fuerzas físicas; su voluntad es inquebrantable.

Esta tensión continúa hacia el mismo hito da uniformidad á su pensamiento, hace exclusivo su espíritu; su saber es limitado, pero él no tiene necesidad de ampliarlo, porque sabe lo que le importa saber, cómo obrar y el cometido que ha de cumplir. ¿Qué más necesita?

Puede el hidalgo manchego parecer loco rematado, pues la realidad más palpable se derrite como la cera al calor de su entusiasmo y se desvanece. Para él los muñecos de palo son moros temibles, los conoce claramente, como toma por caballeros armados de punta en blanco á los rebaños de mansos corderos.

En ocasiones Don Quijote parece una medianía por su lentitud en compadecer ó en alegrarse; y es que se le hace difícil pasar de un objeto á otro; semeja un árbol secular al cual sus profundas raíces no permiten mudar de sitio.

Don Quijote no es libre de variar de opiniones, y la firmeza de su ser moral da fuerza y grandeza notables á sus ideas, á sus palabras, y á toda su persona, á despecho de las humillantes y grotescas situaciones en que cae constantemente.

El héroe de Cervantes es un apasionado, un fanático, el servidor de una idea que lo envuelve en su brillo.

## II

Hamlet es ante todo, el análisis y el egoísmo, y aún diré la incredulidad. Sólo vive para sí, es egoísta, y como tal no puede creer en él, por la razón de que el hombre no puede creer más que en lo ajeno superior á él.

Con todo eso, el yo, en el cual Hamlet no cree, lo subyuga; es un centro al cual vuelve constantemente, porque no halla en este mundo nada á que aficionarse con toda su alma.

Aquel escéptico está incesantemente ocupado en su propia persona; piensa continuamente en su situación, no en sus deberes.

Hamlet, que de todo duda, no se compadecer de sí; su espíritu es demasiado sutil para poder contentarse con lo que en sí halla; reconoce su debilidad, y se complace en flagelarse, y exagera sus faltas, se estudia sin cesar, penetra eternamente en su alma, conoce sus debilidades hasta en sus más mínimos ápices, y las desprecia y se desprecia y á la par vive y se alimenta de este desprecio. Y es que toda conciencia de sí mismo es una fuerza: de ahí la ironía de Hamlet, que forma tan marcado contraste con la ardiente fe de Don Quijote: de ahí también las contradicciones de Hamlet, el cual no cree en sí, y sin embargo, es vanidoso; no sabe qué quiere, ni su vida tiene objetivo alguno, y no obstante está apegado á la vida.

—¡Oh,! puede exclamar Hamlet, ¡dehíbese y evapórese como el rocío esta excesivamente robusta carne! ¡Oh! si el Eterno no hubiese condenado el suicidio! ¡Oh Dios! ¡Cuán fastidiosas, añejas, cosas é inútiles me parecen todas las costumbres de este mundo! ¡Oh vida asquerosa! ¡huevo inculto donde las plantas traen simiente, conjunto de cosas ásperas y groseras!

Pero Hamlet se guarda de sacrificar esa vida fastidiosa y gastada; sueña todavía largo tiempo en el suicidio, antes de la aparición del espectro de su padre, mucho antes de ser investido del terrible ministerio que ha de aniquilar su ya quebrantada voluntad—y á pesar de todo, no se mata

El amor de la vida se abre paso hasta en sus pensamientos de suicida. Todos los mozos de dieciocho años conocen eso

“Es la sangre que hierve, la savia que se desborda.”

Sin embargo, no hemos de mostrarnos excesivamente severos con Hamlet; padece y sus padecimientos son más dolorosos y más punzantes que los de Don Quijote. Si al hidalgo manchego, después de haber libertado á algunos cautivos, éstos lo maltratan y groseros pastores lo aporrea á porfía; Hamlet se maltrata á sí mismo y se desgarrá, también el empuña una espada, la espada de dos filos del análisis

Hay que convenir en que Don Quijote es ridículo, su figura es quizá la más cómica de cuantas han inventado los poetas. Su nombre se ha hecho un apodo divertido hasta en boca del mujick, y evoca en todo el mundo la imagen de un personaje atojamado, huesudo, de nariz corva, envarado en su coraza, verdadera caricatura del caballero, y montado en un esqueleto de caballo, en el desgraciado Rocinante, siempre maltratado, siempre hambriento, y por el cual no puede uno menos de sentir una como compasión entre divertida y sincera

Si, Don Quijote mueve á risa, pero á que integra una virtud conciliadora, una expiación. Si encierra una verdad el dicho: “De aquél te ríes á quien servirás,” puede añadirse “Cuando te ríes de alguien, ya lo has perdonado, y aún estás á dos dedos de quererlo”

La figura de Hamlet, al contrario, es atractiva; su melancolía, su palidez y su ligera gordura predispone á su favor. Su traje de terciopelo negro, la pluma de su sombrero, su finura, su elocuencia y el sentimiento constante de su superioridad que se trasluce en su lenguaje á pesar de sus esfuerzos en humillarse: todo en él halaga y nos cautiva. No hay quien no se lisonjee de que le comparen con Hamlet, y nadie aspira á que lo califiquen de Don Quijote.

¿A quién se le ocurriría burlarse de Hamlet? A nadie, y ésta es su condenación. Es imposible quererlo, por la razón de que él á nadie quiere.

Todos simpatizamos con Hamlet, porque con más ó menos fidelidad nos vemos todos en él retratados.

Hamlet es hijo de rey, de un rey asesinado por su propio hermano, que le ha usurpado el trono; el soberano asesinado sale de la tumba, “de las quijadas del Infierno,” para ordenar á su hijo que lo vengue. Pero Hamlet titubea y usa de astucias consigo mismo, y á sí mismo se devora con voluptuosidad cruel, y cuando hiere á su suegro, dirige la casualidad su brazo.

Este profundo rasgo fisiológico no siempre ha sido comprendido, y críticos ilustres, pero un poco superficiales, se lo han echado en cara á Shakespeare

Don Quijote, pobre, casi indigente, sin recursos, relaciones ni fa-

milia, viejo, solo y esclavo de sí mismo, toma á su cargo el enderezar los entuertos y defender á los oprimidos del universo mundo, para él extraños.

Poco le importa que su primera tentativa de redención haga caer dos desventuras en lugar de una sobre la cabeza del inocente á quien se ha puesto proteget. Así el que cuando sustrae un niño al castigo que le aplica su amo, no sospecha que tan pronto ha vuelto él la espalda, el amo redobla el castigo.

Nada le importa tampoco su engaño cuando en la creencia de combatir á maléficis gigantes, embiste contra unos molinos de viento utilísimos.

El lector superficial sólo saborea lo jocoso de tales escenas, no su sentido profundo y oculto.

Jamás, jamás consumirá su sacrificio quien en el instante de sacrificarse quisiese prever las consecuencias posibles de su acción y calcular su utilidad.

Hamlet, previsor, astuto y excéptico, no puede caer en los groseros errores que el hidalgo manchego, no tomará molinos de viento por gigantes, pues no cree en estos, y, por otra parte, si los encontrase, los dejaría en sosiego. Tampoco afirmará, como Don Quijote, que la bacía del barbero es el yelmo de Mambrino, ni la ostentará en presencia de todos, pero así mismo desconocería la Verdad aunque ésta se le presentase en forma humana. "¿Quién sabe,?" diría; tal vez pase con la Verdad lo que con los gigantes, que no los hay.

La credulidad de Don Quijote nos hace sonreír, y, sin embargo, ¿quién, después de un verdadero exámen de conciencia, se atrevería á afirmar que siempre ha sabido discernir la bacía del barbero del yelmo del mágico.

Por eso importa una sola cosa: la sinceridad y la eficacia de la convicción. En cuanto al resultado, queda en manos del Destino, único que puede decirnos si hemos batallado contra un espectro ó contra enemigos reales y darnos á conocer el casco con que nos hemos cubierto la cabeza.

El deber consiste en requerir las armas y en luchar.

### III

Interesante es el estudio de las relaciones de Hamlet y de Don Quijote con el vulgo.

Al lado de Hamlet, Polonio representa al vulgo, y Sancho Panza llena el mismo papel junto á Don Quijote.

Polonio es un viejo capaz, práctico, sensato, con ser al mismo tiempo de cortos alcances y excesivamente prolijo. Excelente mayordomo, es padre ejemplar, como se ve por los consejos que da á su hijo Laerte al salir éste para el extranjero. Pueden tales consejos compararse con las disposiciones y las sentencias dictadas por la sabiduría del Gobernador Sancho Panza en su ínsula Barataria.

A los ojos de Polonio, Hamlet tiene más de niño que de loco, y de no haber sido Hamlet hijo de rey lo habría despreciado á causa de su absoluta ineptia y de su impotencia en poner en ejecución de sus ideas. La escena tan á menudo citada de la nube, apoya esta interpretación.

*Polonio* (Acto III, escena II.)—Monseñor, la Reina quisiera hablar con vos luego.

Hamlet.—Voy. ¿Ves aquella nube que tiene casi la forma de un dromedario?

Polonio —Por el sacrificio de la misa, que es un dromedario hecho y derecho.

Hamlet.—Me parece que es como una comadreja

Polonio —Sí, tiene el lomo de comadreja

Hamlet —O como el de la ballena

Polonio —Cierto es, como el de la ballena

Hamlet —Pues dentro de poco iré á ver á mi madre

Es evidente que Polonio es, de una pieza, cortesano ganoso de complacer al Príncipe y hombre razonable que no quiere contrariar al niño enfermo y caprichoso. Polonio no cree palabra de cuanto dice Hamlet, y hace bien; cree asimismo que la locura de Hamlet se origina del exceso de su amor por Ofelia; indudablemente se engaña, y con todo eso, siempre juzga acertadamente el carácter del Príncipe.

¿Qué aprovechan los hombres como Hamlet al pueblo? Nada le dan, ni lo conducen á ninguna parte porque ningún fin persiguen.

Además, los Hamletos desprecian al vulgo, por la razón de que quien á sí no se estima; no puede querer á los otros. Esto sin contar que á los ojos de Hamlet no merece el vulgo que en él se ocupen, porque les tan grosero y tan desaseado! Hamlet no es únicamente aristócrata por su cuna.

Sancho Panza ofrece muy otro aspecto que Polonio. Se burla de Don Quijote, sabe que éste está loco; pero por tres veces deja pueblo, casa, mujer é hija para seguir al loco aquél y aguantar por él toda clase de vejaciones. Hasta la muerte se muestra Sancho fiel á su amo; cree en él, y de él está oagulloso, y solloza arrodillado á los pies del lecho donde expira el hidalgo.

No hay que buscar las causas de tal fidelidad en el interés, en el afán del lucro. Sancho Panza tiene demasiado buen sentido para no comprender que el escudero de un caballero andante sólo puede esperar estacazos por toda recompensa.

Sancho obedece á un móvil más elevado, su fidelidad arraiga en la sublime calidad que posee el vulgo, la de abiazar ciegamente una causa honrada y buena,—¡ay! también tiene otras cegueras,—en su facultad de entusiasmarse por todo lo grande, olvidando su propio interés; lo cual, para el pobre, significa olvidar lo necesario.

Es ésta una gran cualidad de importancia inapreciable y universal. El vulgo acaba siempre por aclamar y seguir, con fe ilimitada, á los hombres á quienes en un principio ha escarnecido y á los cuales más ha maltratado y maldecido, si tienen el valor de arrostrar sus persecuciones, sus maldiciones y sus befas, sin detenerse ó sin acortar el paso, puestos los ojos en el hito que únicamente ellos pueden discernir; buscan incesantemente, caen, se levantan, y por fin, hallan como es justo, pues el corazón es el que halla.

Largo tiempo hace que Vauvenargue dijo que “del corazón arrancan los grandes pensamientos.”

Los hombres como Hamlet, al contrario, nadan hallan ni descubren, ni dejan de su paso por el mundo otra cosa que el recuerdo de su propia personalidad; no legan herencia espiritual.

Como no aman ni creen, ¿qué han de hallar?

## IV

Las relaciones del Príncipe de Dinamarca y de Don Quijote con la mujer, no son menos características

Don Quijote ama à una criatura imaginaria, Dulcinea, y está pronto à morir por ella: vencido, derribado, bajo la presión de la rodilla de su vencedor, exclama: "Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo, y yo el más desdichado caballero de la tierra, y no es bien que mi flaqueza defraude esta verdad; aprieta, caballero, la lanza, y quítame la vida, pues me has quitado la honra." El hidalgo ama pura é idealmente, hasta el punto de que nunca sospecha que el objeto de su pasión no existe; cuando Dulcinea se le presenta bajo la forma de una aldeana rústica y nada limpia, no da crédito à sus ojos y declara que aquélla ha sido transformada por los maleficios de un encantador

También yo he visto durante mi existencia à más de dos hombres que han dado su vida por una Dulcinea imaginaria ó por algo que ellos creían grande y bello, y era vulgar y mancillado; y cuando han visto desvanecerse el ideal ante la realidad, también han acusado de esta transformación à los malos, à los accidentes desastrosos, iba à decir, à los encantadores.

Sí, yo he visto à hombres como esos, y una vez haya desaparecido su raza, al cerrarse el libro de la historia . nada le quedará ya que enseñarnos .

En Don Quijote no hay ni sombra de sensualismo, todos sus sueños son puros y castos; y aun es dado creer que en lo íntimo de su corazón no espera poseer à Dulcinea, antes parece temer esta unión

¿Y Hamlet? ¿Es capaz de amar? ¿Por ventura su ingeniosísimo creador, aquel conocedor profundo del corazón humano, había dado à un egoísta, à un escéptico henchido del sutil veneno del análisis, un corazón amante y fiel?

No; Shakespeare no incurrió de esta contradicción, y el lector atento descubrirá sin trabajo que Hamlet es sensual y aún, en secreto, libertino; no sin intención el cortesano Rosenkrantz se sonríe maliciosamente cuando Hamlet dice en su presencia que las mujeres se han vuelto para él importunas

Por último, el mismo Shakespeare nos declara que su héroe no sabe amar, que simula el amor, y aún tibiamente

En la escena primera del acto tercero, Hamlet dice à Ofelia:—"Te amé un día."

*Ofelia* —Así me lo hacías creer, Príncipe

*Hamlet*.—Era menester que no lo creyeras. Nunca te he amado.

Al proferir estas palabras, Hamlet es más verídico de lo que él cree.

A menudo el Príncipe siente por Ofelia, inocente y pura, como una santa sensualidad que expresa, de un modo cínico, por ejemplo, cuando solicita de ella licencia para reclinar la cabeza en sus rodillas, y parà expresar su amor sólo halla palabras redundantes y enfáticas. Por eso exclama: "Cuarenta mil hermanos no pueden amarla como yo. Amontonad sobre mí millones de montañas."

En sus relaciones con Ofelia únicamente piensa en sí, sólo se ocupa en su personalidad, y en esta exclamación: ¡"Oh ninfa, juega por mí!" Sólo vemos un profundo sentimiento de su propia personalidad, de su incapacidad de amar; y la conciencia de esta debilidad es lo que le obliga à hincar supersticiosamente la rodilla ante "la santidad de la pureza."

## V

No insistamos sobre las tenebrosidades del carácter de Hamlet, por más que nos sean tanto más comprensibles cuanto más nos interesan, y veamos de apreciar lo que en él hay de humano y, por ende, de inmutable.

Hamlet, encarna el elemento de la negación, elemento que otro poeta nos ha presentado bajo el tipo de Mefistófeles. Hamlet es el Mefistófeles encerrado en el más pequeño círculo de la naturaleza humana; por donde, en el héroe Shakespeare, la negación no es un mal; pues lucha contra el mal. El escepticismo del Príncipe duda del bien, pero no pone en tela de juicio la existencia del mal, contra el cual emprende aquél una lucha á muerte. Hamlet duda del bien, ó mejor dicho, no se fía de él; no cree en su realidad, en su sinceridad; lo ataca, no porque es el bien, sino porque lo toma por un falso bien; un disfraz bajo el cual se esconden el mal y la mentira.

No es la de Hamlet la risa diabólica y sin compasión de Mefistófeles; en su sonrisa más amarga se trasluce la melancolía, una tristeza que nos revela sus dolores y con él nos reconcilia.

El escepticismo del Príncipe dinamarqués no es la indiferencia, sino lo que constituye su valer y su trascendencia; el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo hermoso y lo feo, no se confunden para él en algo accidental, ciego é inconsciente, Hamlet, á la par que se niega á creer en la inmediata realización de la justicia, entabla una lucha encarnizada contra la injusticia y se convierte en uno de los principales campeones de la Verdad, en la que no puede creer enteramente. Pero, como el fuego, la negación encierra una fuerza devastadora; y ¿cómo mantener esta fuerza en sus justos límites? ¿Cómo mostrarle dónde ha de detenerse, qué ha de destruir y qué respetar cuando ambas cosas están unidas por indisoluble lazo?

Aquí es donde, como se ha observado con frecuencia, se descubre la parte trágica de la naturaleza humana; para obrar, es preciso querer y pensar; pero la voluntad se ha separado del pensamiento, y este divorcio es cada día más profundo.

"Así es cómo el vivo color de voluntad natural desaparece al pálido reflejo del pensamiento," dice Shakespeare, por boca de Hamlet.

Hé ahí por qué vemos de un lado á los Hamletos pensativos, consciente, que todo lo comprenden y abarcan y al mismo tiempo son inútiles, y están condenados, por la esencia su sér, á la inmovilidad; y del otro lado, á los semilocos, á los Quijotes, que no son útiles á la humanidad y no la hacen avanzar sino porque ellos no ven sino un punto del horizonte, punto que suele no existir en realidad como ellos lo ven.

## VI

Un lord inglés, buen juez en la materia, decía que Don Quijote era espejo de caballero. Y en verdad, si la sencillez y los modales sosegados son el distintivo de un hombre bien educado, tiene Don Quijote derecho á este título. El ilustre manchego es un *hidalgo* cumplido, que no deja de ser dueño de sí ni aún en el crítico instante en que la servidora del Duque, para burlarse de él, su pretexto de hacerle la baba, lo jabona de lo lindo y jabonado lo deja. La sencillez de sus modales proviene de la ausencia en él de lo que llamaremos, no ambición, sino una levantada opinión de sí mismo.

Nunca Don Quijote se preocupa de su persona, se respeta á sí y

respeto á los demás; no se le ocurre alardear; mientras que Hamlet, con rodearlo un cortejo principesco, á las veces tiene trazas de advenedizo, se turba, es inquieto, y en ocasiones impertinente; se gallardeaba y hace burla de los demás. Pero á la par posee el don de expresarse con originalidad y energía, facultad inherentes á cuantos reflexionan y analizan, razón por la cual tal facultad falta á Don Quijote. Ciertamente que Hamlet ha estudiado en la Universidad de Wittemberg y que su penetración y su sutileza de análisis débense en parte á la variedad de sus conocimientos; tiene el gusto formado y casi irreprochable, y es crítico excelente, y sus consejos á los cómicos son notables por su precisión y por la viveza de ingenio que revelan. En él, el sentimiento de lo bello es tan grande como lo es el del deber en Don Quijote.

El hidalgo manchego respeta profundamente todas las instituciones preexistentes: la Religión, la Monarquía, la Nobleza, y, al mismo tiempo, quiere ser libre y reconoce la libertad de los demás.

Hamlet, al contrario, injuria á los reyes y á los cortesanos y guarda una conducta tiránica é intolerante.

Don Quijote apenas sabe leer, y Hamlet es indudable que ha escrito el diario de su vida; el hidalgo manchego, á pesar de su ignorancia, tiene muy definidas ideas sobre la cosa pública, ó como si dijéramos, el Estado y la administración; al Príncipe dinamarqués no le queda vagar para formarse una opinión y eso le importan las teorías,

## VII

Hase criticado grandemente á Cervantes por los innumerables estacazos que hace llover sobre Don Quijote.

Es la parte segunda de la novela, el desventurado caballero, como ya lo hemos hecho observar, no recibe golpe alguno. Con todo eso, no se olvide que las tribulaciones del hidalgo contribuyen muy mucho á amenizar la narración, que sin ese *ingrediente* gustaría menos á los mozos, y que á nosotros mismos el héroe se nos ofrecería desde un punto de vista falso, y nos parecería frío, arrogante, en contradicción con su carácter.

Acabamos de decir que el glorioso Manco, en la parte segunda de su poema, no aporrecó á Don Quijote; sin embargo, al final, después de la derrota del hidalgo, vencido por el caballero de Blanca Luna, cuando el de la Mancha renuncia á la andante caballería, poco antes de su muerte, vese hollado y por una piara de puercos.

Este episodio ha provocado muchas críticas, y se ha echado en cara á Cervantes el repetir añejas burlas; pero sin razón, pues á aquél lo siguió felicísimamente el intinto de su ingenio; el burlesco lance de los puercos encierra un sentido profundo. Siempre los Quijote se ven hollados por los puercos, sobre todo en sus postrimerías; es el tributo supremo que les corresponde pagar al destino grosero, á los hombres que no los comprende y quedan indiferentes é insolentes, ... es la bofetada del fariseo. Después de haberla recibido, pueden morir en paz; han pasado por todo el fuego del crisol, han conquistado la inmortalidad, que se abre á sus ojos.

Hamlet, llegado el caso, puede mostrarse astuto y aun feroz, como en su discurso sobre la muerte de Polonio, á quien acaba de matar.

Pero otra parte, hemos de reconocer en Don Quijote, honrado y justo, una propensión semi consciente y semi inocente al engaño, á la ilusión.

Lo que á nuestros ojos enaltece más á Hamlet, es la amistad de

Horacio. Este carácter es excelente y, para honra de nuestros tiempos, lo encontramos con frecuencia en nuestra sociedad. Horacio es el tipo del discípulo, en la mejor acepción de la palabra. De carácter estóico y recto y corazón expansivo, Horacio tiene la inteligencia algo *limitada*, siente su debilidad, y es modesto, cualidad rarísima en las inteligencias limitadas. Está igualmente ávido de instruirse, y reveja al ingenioso Hamlet y se aficiona á él con toda la energía de su alma, sin reclamar correspondencia. Lo obedece no porque es Príncipe, sino á causa de su superioridad.

Uno de los más importantes servicios que los hombres como Hamlet prestan á la humanidad, es el formar y desenvolver á hombres como Horacio. El cual halla en el Príncipe las semillas del pensamiento, las hace fructificar en su corazón y las desparrama por el universo mundo.

Las palabras con que Hamlet reconoció el valer de Horacio, lo honran, pues expresan la elevada idea que él se forma de la dignidad del hombre, y prueban que sus aspiraciones son tan encumbradas, que nada puede contra ellas el escepticismo.

Un escéptico de buena fe siempre estima á un estóico. Cuando el mundo antiguo se venía abajo en ruinas, y en todos los tiempos revueltos, los hombres de valer se arrojaban en brazos del estoicismo, como único refugio en que no podía quedar aniquilada la dignidad humana. Cuando los escépticos no tenían el valor de partir "para la región de la que ningún viajero torna," se volvían epicúreos.

Fenómeno triste y comprensible y sobrado conocido

## VIII

Hamlet y Don Quijote mueren ambos de un modo patético, pero ¡cuán diferente es su respectivo fin!

Las postreras palabras del Príncipe son hermosas; se humilla, se tranquiliza, ordena á Horacio que viva y se declara á favor del joven Fortimbrás. Su mirada no descubre lo venidero; "todo lo demás es silencio," dice el escéptico al morir, y, en realidad, se calla para siempre.

La muerte de Don Quijote abisma al alma en ternura inefable. En tan supremo instante, se revela á los ojos de todos toda la grandeza, toda la significación de aquel personaje.

Cuando para consolar á su amo, Sancho Panza le dice que pronto saldrán en busca de nuevas aventuras, responde el moribundo: "Ya en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño; yo fui loco y ya soy cuerdo. Ya no soy don Quijote, sino Alonso Quijano, á quien mis costumbres me dieron renombre de bueno."

Sorprendentes palabras; este nombre, pronunciado por primera y última vez, conmueve al lector. Sí, es la única palabra que aún conserva su valor en presencia de la muerte.

Todo pasa, todo desaparece: los títulos más encumbrados, el poder, el ingenio que todo lo abarca. Todo se deshace en polvo. "Cuanto era grande sobre la haz de la tierra, se dispersa como el humo."

Pero las buenas obras prevalecerán; son más duraderas que la hermosura.

"Todo pasará, dijo el Apóstol, solamente perdurará el amor."

IVAN TOURGUENEFF



## AVISOS DE LA REDACCION

---

**“La Universidad,”** de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que ácepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores, librereros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario. Precios convencionales

---

**Se solicitan** datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces

---